EL LITORAL

Año LVIII — No. 18.917 | 10 páginas | Precio: $ 30.- | SANTA FE, VIERNES 9 DE ABRIL DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651|59 — Tel. 20108

Han informado los ministros a Videla

Se realizó la primera reunión de gabinete del nuevo gobierno.- Los problemas de cada jurisdicción

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — La Secretaría de Prensa y Difusión informó que con respecto a la reunión de gabinete que presidió el teniente general Jorge Rafael Videla, en la Casa de Gobierno "cada ministro expuso problemas de su área de acción, y dio cuenta de las directivas iniciales que han impartido en sus respectivos departamentos de Estado".

Participaron de la conferencia, que se realizó en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno, los ministros del Interior, general de brigada Albano Harguindeguy; Relaciones Exteriores y Culto, contralmirante César Augusto Guzzetti; Justicia, brigadier auditor Julio Arnaldo Gómez; Defensa, brigadier mayor (RE) José María Klix; Economía, doctor José Alfredo Martínez de Hoz; Cultura y Educación, profesor Ricardo Pedro Bruera; Trabajo, general de brigada Horacio Tomás Liendo, y de Bienestar Social, contralmirante Julio Juan Bardi, y los secretarios general de la Presidencia, general de brigada José R. Villarreal; de Prensa y Difusión, capitán de navío Carlos Carpintero; Técnico, comodoro José Miret; de Informaciones de Estado, general de brigada Otto Carlos Paladino, y el jefe de la Casa Militar, capitán de navío Alfredo José María Fernández.

(Radiofoto NA)

El teniente general Jorge Rafael Videla preside la reunión de gabinete realizada esta mañana

Ha sido disuelto en La Rioja un ente provincial

LA RIOJA, 9 (Télam). — La intervención militar en esta provincia dispuso la disolución del Ente Provincial de Abastecimiento y Comercialización, (ERAC), por "no haber cumplido con las funciones para las que fue creado y que se hallan comprendidas en la ley 3463".

El decreto expresa en sus considerandos que el ERAC se constituyó en "un organismo de mera burocracia y de inútil abultamiento de gastos presupuestarios".

Las funciones de este organismo serán absorbidas por la Dirección General de In-

Fue modificado el Estatuto del Personal Civil

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — La Junta Militar sancionó y promulgó ayer la ley 21.209, por la que se modifican las normas relativas a los casos en que un agente deja de pertenecer a la administración pública nacional, contenidas en el Estatuto del Personal Civil de la Nación.

De acuerdo con la nueva norma se prevén los siguientes casos: a) renuncia; b) fallecimiento; c) razones de salud que lo imposibiliten para la función, después de haber agotado todos los beneficios que le correspondan; d) incompatibilidad; e) inhabilidad o violación de los deberes del cargo comprobada por sumario que dé lugar a cesantía o exoneración y f) otros casos que prevé este estatuto.

En el caso de renuncia, su aceptación podrá ser mantenida en suspenso por un término no mayor de 180 días contados a partir de su presentación formal, a los efectos de determinar si existen causales que puedan dar motivo a la iniciación de sumario administrativo por inhabilidad o violación de los deberes a su cargo, que den lugar a su egreso en las condiciones establecidas en los incisos d) y e).

Capellini es jefe de la guarnición aérea Córdoba

CORDOBA 9 (Télam). — El brigadier Jesús Orlando Capellini asumió el cargo de director de la Escuela de Aviación Militar y jefe de la Guarnición Aérea Córdoba.

El brigadier Capellini fue puesto en su cargo por el comandante de Personal, brigadier Jorge de Cabrera, durante un acto realizado poco antes de mediodía en la plaza de armas de la guarnición.

Estuvieron presentes en la oportunidad, altas autoridades de los distintos órdenes, entre ellos el general José Antonio Vaquero, en su doble carácter de interventor militar en la provincia y segundo comandante y jefe del Estado mayor del tercer cuerpo de ejército.

Videla despedirá a generales retirados

BUENOS AIRES, 9 (Télam) — En una ceremonia que tendrá lugar esta tarde en la sede del Colegio Militar de la Nación, en "El Palomar", serán despedidos los generales que el año pasado pasaron a situación [illegible].

El acto será presidido por el [illegible] general del Ejército, [illegible] general Jorge Rafael Videla, con asistencia de otras autoridades militares.

La nómina de los oficiales superiores que serán despedidos es la siguiente: tenientes generales, Leandro Enrique Anaya y Alberto [illegible] Laplane; generales de división, Luis Carlos Gómez Centurión, Horacio Aníbal Rivera y Ernesto Federico Della Croce, y los generales de brigada, Eduardo José Ignacio Betti, Alberto Samuel Cáceres, Francisco Enrique Rosas, Guillermo Ramón Escurra, Joaquín Arturo Luis Acuña, José Giner, Roberto Juan Ortiz, Roberto Víctor César Poggi y Rafael Víctor Latella Frías.

Designaciones

BUENOS AIRES, 9 (NA). — El contador público Jorge Antonio María Monzo fue designado subsecretario de Defensa por un decreto del Poder Ejecutivo y el lunes próximo, a las 12, será puesto en funciones por el titular de la cartera, brigadier mayor (RE) José María Klix.

Esas funciones serán desempeñadas por Monzo con retención de su actual cargo de titular de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Defensa.

Por otro decreto, se nombró subsecretario general del Ministerio del Interior al capitán de navío Ernesto Orbea, quien venía desempeñándose como jefe del Servicio de Comunicaciones Navales, en la Armada.

Anteriormente, Orbea ejerció el comando del destructor "Buenos Aires" y del destructor "Santa Cruz".

En Mendoza se ha realizado un trasplante renal

MENDOZA 9 (NA) — Pudo saberse que tuvo lugar en esta ciudad la primera operación de trasplante renal que registra la historia de la provincia. La difícil intervención estuvo a cargo de un grupo de médicos locales, y se llevó a cabo en la tarde de ayer en el Hospital Central de esta ciudad.

Los facultativos, que no proporcionaron sus nombres, informaron que donante y receptor —dos hermanos de 48 y 50 años— evolucionan favorablemente luego del trance, agregando que preferían dejar pasar un lapso prudencial antes de brindar mayores precisiones sobre la operación.

El suceso provocó manifiesta satisfacción en los círculos científicos de la provincia, que lo calificaron de "verdadero acontecimiento" para la medicina local.

Explicarán alcances de la política de precios

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — Los representantes de las 500 empresas encuadradas en la resolución número 4 de la Secretaría de Comercio fueron invitados ayer, a través de un comunicado de prensa, a participar de una reunión explicativa sobre los alcances de la actual política de precios.

La reunión se realizará en la sede del citado departamento de Estado el lunes venidero, a las 18.30, y la invitación fue formulada por el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, y el secretario de Comercio, Guillermo Bravo.

Créditos y la recuperación de industrias

BUENOS AIRES, 9 (NA) — El periódico mensual "La Prensa Económica", en su edición de hoy, afirma que las nuevas autoridades económicas esperan obtener créditos de la banca privada de los Estados Unidos y de Europa por un total de 400 millones de dólares.

Indica también el periódico que esa suma, distribuida en nuevos préstamos, contará con el aval del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Según los datos estadísticos de "La Prensa Económica" la recuperación industrial se ha acentuado como fruto de un aumento de la productividad y un descenso del ausentismo.

La recuperación, según la revista, se tornó más evidente a partir del 24 de marzo, fecha en que se produjo la caída del gobierno anterior.

Puntualiza que durante marzo la producción de automotores fue superior en 1,2 por ciento a la de febrero. El repunte en el caso de los tractores sobrepasó el 110 por ciento y aumentó igualmente el volumen entregado al mercado en arrabio y acero, en un 3,8 por ciento y un 16,4 por ciento, respectivamente. En lo que respecta a la energía, el panorama cambia para "La Prensa Económica". La extracción de petróleo, en el primer trimestre de este año fue de 3.572.000 metros cúbicos, una cifra inferior en el 3 por ciento a la que correspondió en igual lapso de 1975.

La circulación monetaria ha tenido aumento

BUENOS AIRES, 9 (NA). — Con su tendencia de arrastre, que en la primera semana del mes tuvo un incremento de 8.915.600.000 pesos, se desarrolló la expansión de la circulación monetaria.

De esta forma, el dinero en manos del público pasó de 208.580.000.000 a 217.496.000 [illegible].

Tal es el detalle principal del balance que el Banco Central dio a conocer anoche con las cifras correspondientes a la semana comprendida entre el 31 de marzo y el 7 de abril.

Se consigna en el informe, como principal elemento de expansión, el aumento de 9.985.000.000 pesos correspondientes al rubro "valores públicos" cuyo saldo pasó así de 35.279.000.000 a 45.264.000.000 pesos.

Los adelantos transitorios del Banco Central a la Tesorería crecieron en 99 millones de pesos, de manera que el saldo actual de esas obligaciones alcanzó a 10.575.000 [illegible].

Plan integral de limpieza de la capital federal

BUENOS AIRES 9 (Télam) — La comuna metropolitana dio a conocer el plan integral de limpieza que ha encarado "en procura de revertir una situación que había comprometido el aseo en la ciudad por la distorsión producida en los planteles de personal de la Dirección General de Limpieza y por la peligrosa disminución de sus medios por falta de un adecuado mantenimiento".

Se indica que el plan era cumplido en dos etapas una intensiva y otra normal.

La acción contempla globalmente, entre otros aspectos, la distribución racional del personal y de los equipos y herramientas, vehículos especiales y la forma en que la población debe contribuir a la higiene y la limpieza de la ciudad.

El plan, en su esencia, tiende a devolver a Buenos Aires su fisonomía de limpieza, reflejada en sus calles, avenidas y paseos, como de sus edificios públicos y los frentes de las casas particulares para lo cual se remarca "es invalorable el concurso y la participación activa de la población".

El desperfecto en una turbina de la central El Chocón

NEUQUEN, 9 (NA). — En esferas allegadas a Hidronor se indicó extraoficialmente que "una astilla de madera entró a la turbina cinco cuando estaba sometida a pruebas de ensayo, y provocó la rotura de un perno fusible en uno de los álabes", ocasionando la posterior paralización de la citada máquina hidráulica del complejo El Chocón.

Un vocero oficial indicó que el hecho no reviste gravedad, debido a que tanto la turbina como su correspondiente generador y los equipos complementarios están siendo sometidos a máximas condiciones de operación, pues se procede a la tarea de ensayo del citado grupo turbogenerador para su recepción por parte de Hidronor y posterior explotación comercial.

Uruguay otorgó salvoconducto a C. Herreras

MONTEVIDEO, 9 (Télam). — El gobierno uruguayo concedió anoche el correspondiente salvoconducto para que el ex secretario general de la CGT de la Argentina, Casildo Herreras, pueda abandonar el país, según trascendió de fuentes extraoficiales.

El sindicalista argentino se encuentra asilado desde el 31 de marzo último en la embajada de México en esta capital, a la que había llegado doce días antes con el propósito de mantener contactos con dirigentes de la central obrera norteamericana AFL-CIO, que se encontraban aquí en el marco de una gira por distintos países latinoamericanos. Las mismas fuentes precisaron que tanto la fecha como los demás detalles del viaje de Herreras, serán determinados por la propia representación diplomática de México.

Fuerte sismo en el Ecuador

Causó por lo menos 8 muertos y un centenar de heridos. El epicentro

QUITO, 9 (UPI). — Un fuerte terremoto azotó hoy la región norte del Ecuador, cerca de la frontera con Colombia, causando por lo menos ocho muertos y casi un centenar de heridos.

El sismo, percibido por varios centros sismográficos en el extranjero, tuvo aparentemente su epicentro en la región de la frontera colombo-ecuatoriana y registró una intensidad de 5,9 grados en la escala Richter.

Informaciones llegadas a esta capital indicaron que el terremoto castigó severamente la localidad de Las Peñas, cercana al septentrional puerto ecuatoriano Esmeraldas, sobre el océano Pacífico y a 420 kilómetros al norte de Quito.

Un despacho procedente de Esmeraldas informó que en esa localidad hubo por lo menos ocho muertos y que el número de heridos se estimaba en unos 85, al producirse el derrumbe de viviendas cuando fueron golpeadas por la fuerte onda telúrica.

En Las Peñas, una pequeña población cercana a Esmeraldas, el hotel Las Palmas se derrumbó parcialmente. El edificio de tres pisos es uno de los más prominentes de la localidad.

Asimismo, los edificios de varios colegios y otras casas en Esmeraldas, quedaron resquebrajados por los efectos del sismo.

Las primeras informaciones sobre el sismo provinieron del extranjero, al difundirse en las primeras horas de hoy un despacho de Boulder (Colorado, Estados Unidos), dando cuenta que el servicio sismológico de esa ciudad había registrado un fuerte movimiento telúrico a las 7, con aparente epicentro al sureste de Bogotá, la capital colombiana.

Un vocero del centro de Boulder informó que el epicentro había sido localizado en el área de la costa colombiana del Pacífico.

Informaciones procedentes del puerto colombiano de Buenaventura, por su parte, indicaron que no se habían registrado víctimas o daños personales en la zona y que los pobladores no habían percibido los efectos del sismo.

La posición del Vaticano ante el comunismo

CIUDAD DEL VATICANO, 9 (AFP). — El profesor Federico Alessandrini —portavoz de la Santa Sede— expresa en un artículo aparecido ayer en el semanario "L'Osservatore della Domenica", que "el comunismo es irreconciliable con la religión por su propia naturaleza y las 'vías nacionales' no han cambiado nada en esta realidad".

Alessandrini analiza el problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, en una perspectiva italiana, al mismo tiempo que hace notar que donde los comunistas "están en el poder y aún existen comunidades católicas, se debe sólo a que los diversos regímenes no han conseguido doblegarlas o destruirlas".

Lo que el artículo de "L'Osservatore della Domenica" rechaza más abiertamente es la posición crítica de los comunistas respecto del comportamiento de los cristianos en el debate de Italia sobre la ley del aborto.

"El Partido Comunista y sus dirigentes exigen la adaptación de la moral cristiana y humana a las fases del utilitarismo ético propio del marxismo leninismo", dice Alessandrini, y acentúa que "nadie ha negado en estos años, a los comunistas, el derecho de la existencia y la coherencia, pero lo que pretenden de los demás es la incoherencia".

Luchas entre palestinos en el Líbano

BEIRUT, 9 (Reuter). — Se trabaron en recia lucha anoche grupos de guerrilleros palestinos rivales sobre la autopista de acceso al aeropuerto de Beirut, instantes después del arribo aquí del enviado de paz de Francia, Georges Gorse.

La batalla entre los guerrilleros fue, aparentemente, el peor incidente de su tipo registrado desde el comienzo de la guerra civil libanesa. La misma siguió a una creciente animosidad entre el grupo pro-sirio "Saika" y los otros ejércitos palestinos.

Un portavoz del marxista Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP) dijo que la lucha comenzó cuando intervino una fuerza de "Saika" y desarmó a una de sus unidades. El FPLP respondió haciendo volar un camión de sus "hermanos de causa".

Señaló el vocero que se cree que dos guerrilleros "Saika" resultaron muertos o gravemente heridos.

Entretanto, fuentes palestinas dieron cuenta de otras dos escaramuzas entre facciones "Saika" y de otras tendencias o sus aliados izquierdistas. No fue posible ponerse al habla con ningún vocero del grupo pro-sirio para obtener un comentario.

El movimiento guerrillero palestino apoya a los izquierdistas libaneses que desean derribar al presidente Suleiman Franjieh y convertir al Líbano en un Estado "laico y democrático".

Pero "Saika" ha estado actuando en favor de Siria, que si bien acepta el alejamiento de Franjieh desea un cambio suave.

Los otros grupos guerrilleros acusan a "Saika" de interponerse entre ellos y sus enemigos cristianos.

Las batallas de anoche fueron de pésimo augurio para la planeada sesión, mañana, del Parlamento, convocado para que sancione una enmienda constitucional que posibilite el inmediato reemplazo del presidente de la república.

Es posible que tenga que ser diferida la sesión —a efectuarse en una mansión especialmente custodiada, situada entre las líneas que dividen a Beirut entre la izquierda y la derecha— en el caso de que se registren nuevos tiroteos en el sector.

El caso de Karen Quinlan

DUNVILLE, 9 (ANSA). — Las autoridades del hospital donde desde hace más de un año permanece en coma Karen Ann Quinlan, dentro de un pulmotor, no apelarán contra la histórica decisión de la Corte Suprema de Nueva Jersey, que dictaminó dejarla morir "en gracia y con dignidad".

La decisión, unánimemente adoptada por el consejo administrativo del Saint Claire Hospital de esta ciudad, fue anunciada al cabo de una prolongada reunión de la que, al parecer, también participaron los médicos que atienden a la infortunada joven. Todo indicaría, en consecuencia, que está próximo el momento en que los padres de Karen verán satisfecho su dramático pedido de desconectar el pulmotor que mantiene aún con vida a la joven.

La suprema magistratura [illegible] Jersey autorizó días atrás a los Quinlan a detener la acción [illegible] mecánico siempre que la comisión ética del hospital y los médicos de Karen [illegible] de acuerdo en que [illegible] con ese recurso no tiene [illegible] significado médico, al haber sufrido el cerebro lesiones irreversibles.

Enfermedad de Leonid Brezhnev

MOSCU, 9 (AFP). — Rumores sobre una supuesta enfermedad de Leonid Brezhnev circulaban de nuevo aquí, después de un mes de haber [illegible] en su actividad pública.

Fuentes diplomáticas occidentales afirman que el líder del Partido Comunista —quien cumplirá 70 años en diciembre— se halla, al parecer, descansando en Crimea.

Desbaratan en Jujuy un gran contrabando

El monto de las mercaderías se eleva a tres millones de dólares

SAN SALVADOR DE JUJUY, 9 (NA). — Bajo custodia del Ejército se encuentra en la localidad de La Quiaca el mayor contrabando de mercaderías descubierto hasta ahora en el norte del país, cuyo monto se eleva a los tres millones de dólares, según se informó en forma oficial.

Las mercaderías incautadas por las fuerzas armadas y de seguridad son modernos consultorios odontológicos completos, heladeras, cocinas, televisores y otros artefactos de procedencia argentina que iban a ser pasados a Bolivia.

Los procedimientos arrojaron un resultado de varias detenciones y también se secuestraron armas, literatura extremista y explosivos.

El operativo, encabezado por el ministro de Gobierno jujeño, teniente coronel Jorge María Martínez, se realizó el martes último, en horas de la mañana, ocasión en que fue cercada la ciudad fronteriza de La Quiaca y se dio comienzo a una operación de rastrillaje en la población.

Se hallaron quinientas toneladas de caramelos y gran cantidad de paquetes de fideos, arroz, grasa, leche en polvo, jabón, grasa y aceite. Todos estos elementos fueron encontrados en depósitos, casas particulares, [illegible] comercios locales y viviendas [illegible].

Además se verificó, en el edificio de Gendarmería Nacional, una existencia de casi setecientas toneladas de comestibles, por un valor cercano a los 100 millones de pesos, que habían sido decomisados en procedimientos anteriores y que no fueron puestos a la venta en remate público, aunque se encontraban allí desde hace casi tres años.

También fueron secuestrados no menos de treinta vehículos que poseían los contrabandistas.

Según el informe oficial proporcionado por la intervención militar en la provincia, fueron detenidos Luis Vaca Ortega, boliviano, a quien se encontró con documentación tipo extremista; Juan B. Lazarte, Munir Alen, Mayed Exeni, Salomón Abdenur, Issa Yarade, Alberto Gómez, Emilio Soraire Flores (empleado de la Aduana), Jorge Exeni, Adelaida Corvalán Ceiri Churquina de Barrionuevo y Fidel Alberto Guerrero. Todos ellos fueron trasladados a esta capital, donde permanecerán incomunicados.

Mientras tanto, son aguardados aquí peritos técnicos de la Aduana y periodistas, que fueron llamados por el interventor militar en la provincia, coronel Carlos Néstor Bulacios. Los visitantes se dirigirán hacia La Quiaca, por vía automovilística, en cuanto lleguen, para comprobar las características de la mercadería secuestrada.

Se trata, según se informó oficialmente, de mercaderías que están escaseando en esta capital. Se necesitarán —según las fuentes oficiales— unos diez trenes por lo menos para trasladarlas aquí, donde serán vendidas a precios de costo y se entregarán a establecimientos asistenciales.

Incertidumbre en la economía internacional

Por Horacio Lachman

BUENOS AIRES, 9 (N.A.). — Luego de la recuperación económica de los Estados Unidos, Alemania y Japón durante 1975 y dadas las favorables perspectivas en el Mercado Común Europeo, los organismos internacionales pronosticaban a comienzos de este año un pronto fin de la crisis económica mundial, por lo menos en el ámbito de los países desarrollados.

Sin embargo, la crisis monetaria europea expresada en las fuertes fluctuaciones de la libra o el franco y las serias dificultades económicas por la que atraviesan Italia, Gran Bretaña y Francia /entre los países líderes—, hacen ahora dudar de esos pronósticos.

Los inconvenientes para salir del pantano parecen ser más serios de lo previsto. Si el nuevo equilibrio requiere una intensificación del comercio internacional, las actitudes proteccionistas de muchos países parecen ser un obstáculo para ello.

En un reciente artículo del Financial Times se hacía constar que las últimas acciones emprendidas en los Estados Unidos para limitar las importaciones de calzado y aceros baratos, la investigación antidumping en el mercado del automotor y la amenaza de imposición de derechos aduaneros para contrarrestar el apoyo oficial por parte de otros países a sus exportaciones, han creado la sospecha de que los Estados Unidos se están volviendo proteccionistas. Y evidentemente, en un año electoral el peligro de que se multipliquen este tipo de acciones es evidente.

Y ello ocurre en un país que ha obtenido durante 1975 un gran superávit en su balanza de pagos. El intercambio comercial con el exterior produjo un excedente superior a los 9.000 millones de dólares en lugar del déficit de 5.300 millones de 1974. También se produjo una notable disminución de las transferencias de capitales al exterior de parte de los bancos.

En los Estados Unidos, la recuperación es un hecho. El problema consiste en saber cómo se refuerza este proceso y se reduce la desocupación sin alimentar excesivamente las presiones inflacionistas.

Más amplio aún es el optimismo en Alemania donde con una inflación inferior al 3 por ciento anual, la actividad económica prosigue en aumento. Las empresas tienen perspectivas de fuerte aumentos en sus ganancias, mientras que las finanzas federales demuestran una gran solidez. El marco es la moneda más fuerte en el ámbito internacional.

También acusa perspectivas favorables el sector externo en el Japón. El país comenzó el año con una fuerte recuperación de su nivel de reservas internacionales. Ellas se explican por el mayor desarrollo de las exportaciones y la reanudación de la afluencia de capitales extranjeros a la plaza financiera de Tokio. De todas formas aún el mercado interno no da síntomas sufi-

(Pasa a pág. 2da., col. 1ra.)

Economía internacional...

(Viene de pág. 1ra.)

cimiento de revitalización.

Frente a este panorama [illegible] la comisión económica para Europa de las Naciones Unidas señala que las economías de Europa occidental, cuya actividad está aún un 10 por ciento debajo de su plena capacidad, atraviesan una etapa donde la recuperación o el estancamiento están pendientes de un hilo. El informe, que se apoya en los pronósticos nacionales, indica que este año el crecimiento no será superior al 3 por ciento, en comparación con el 5 por ciento en el período 1960/73 previo a la crisis.

Sin embargo, la comisión indica que para que estos pronósticos se concreten puede ser necesario cierto estímulo fiscal y monetario adicional. Señala el peligro que se produzca una nueva recesión apenas iniciado el proceso de recuperación.

Italia es probablemente la más afectada de las economías europeas. Según los datos del Instituto Central de Estadísticas de este país la actividad industrial disminuyó en 1975 un 9,5 por ciento respecto a la de 1974. La caída ha sido más fuerte para las industrias más vinculadas a la capitalización de la economía que para las ligadas al consumo. Sólo para el último trimestre del año se produjo una recuperación.

El gobernador del banco emisor italiano señaló poco tiempo atrás "la defensa de la lira parece el intento de defender un fuerte insuficientemente pertrechado contra un cerco de sitio cada vez más impenetrable y más estrecho. Las pérdidas de terrenos corresponden a la disminución creciente del poder de compra de la moneda nacional. Una situación crediticia de esta índole obliga a los defensores del fuerte a disponer un estricto racionamiento de las reservas y adoptar un régimen de mando único; en la política económica italiana no se han concretado estos pasos necesarios".

Para Baffi la única salida pasa por una adecuada política de ingresos. Ello en otras palabras quiere decir que si no se elimina la libertad de convenios salariales no podrán alcanzarse a la vez las metas del equilibrio externo, la estabilidad monetaria y el pleno empleo. Es que plantea, que sin una devaluación de la lira no habrá una solución a la crisis externa, porque el aumento de precios internos es seguido del automático aumento de salarios con lo que la situación retorna al punto de partida.

En cuanto a Francia, el secretario de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico —organización integrada por los principales países desarrollados— adoptó un enfoque mucho más cauteloso que el gobierno sobre las perspectivas económicas. En su informe señala "la recesión está llegando gradualmente a su fin, pero sin apreciarse una fuerte recuperación de la actividad". Por otra parte prevé un aumento del número de desocupados al incorporarse una nueva capa de jóvenes a la búsqueda de empleo, una débil tasa de crecimiento que seguiría a la recesión de 1975 y una inquietante inflación del 11 por ciento.

También es incierta la perspectiva del sector externo. El superávit comercial logrado el año pasado se debió exclusivamente a la caída de importaciones ya que no se obtuvo un repunte de las exportaciones.

A mediados del mes pasado el franco abandonó la "serpiente" europea como se denomina a la fluctuación monetaria conjunta de los países de la región. Sin embargo, su ministro de economía y Finanzas Jean Pierre Fourcade declaró que no permitirá una fluctuación descontrolada". En medios oficiales de Gran Bretaña se consideró que el fenómeno se explicaba por las mismas fuerzas que habían provocado en la primera mitad de marzo una depreciación de 3 por ciento en la libra esterlina. Se señaló que no es practicable mantener tipos de cambios fijos frente a distintas tasas de inflación interna.

[illegible] los países del Benelux abandonan su margen de fluctuación de 1,5 por ciento a favor de la banda más amplia del 3,25 por ciento de la Comunidad Económica Europea.

Este proceso, que implica una ruptura en el precario equilibrio monetario reinante obedece el aumento de los problemas en el sector externo y la necesidad de hacerle frente con medidas que mejoren las posibilidades de exportación y dificulten las de importación.

Precisamente en el caso francés Raymon Barre, ministro de Comercio, hasta comentado al conocer los resultados desfavorables del comercio exterior en enero de que el crecimiento de las importaciones debía explicarse por la propia recuperación de la actividad económica.

Ello parece indicar que la recuperación económica en medio del proceso inflacionario determina en forma inmediata un aumento de la demanda interna que presiona sobre el sector externo. Ello parece indicar que el costo social del saneamiento de la crisis mundial será superior al previsto. Parecería ser que para evitar la crisis externa la recuperación del nivel de actividad y el pleno empleo deben darse en el marco de una política de ingreso que mantenga reducido el consumo. Pero entonces ¿Quién absorberá la mayor producción?.

SE CELEBRARA EL 19 EL DIA DEL ABORIGEN

BUENOS AIRES, 9 (Télam).— Con motivo de celebrarse el 19 del actual el "Día del Aborigen" la entidad que nuclea a los voluntarios de protección al aborigen presidida por Elda de Riquelme, formuló un llamado al gobierno nacional, a la Iglesia y a la comunidad argentina, toda, confiando en que, se "concrete en realidad la integración definitiva del indígena al resto de sus conciudadanos".

En su exhortación, los voluntarios subrayan que "pese a los hermosos discursos de reivindicación social, que no siempre fueron acompañados por las obras redentoras que se prometen a la comunidad, ese sector ha sufrido impostergables realizaciones de su justa panacea".

Agregan los firmantes que es necesario "preservar sus ritos y costumbres como valiosísimo caudal del que se nutren las naciones, de una raza otrora guerrera, que jamás doblegó su vertical de lucha, con héroes que merecieron el honor de protagonizar memorables luchas, dando ejemplo de temple y valentía".

Serán emitidas monedas de $ 5.- nuevas

BUENOS AIRES, 9 (NA). — Desde el lunes próximo comenzarán a circular en todo el país las nuevas monedas doradas de 5 pesos (quinientos pesos viejos), de forma circular, canto acanalado y un diámetro de 23 milímetros.

Desde el mismo lunes dejarán de tener curso legal las monedas de cinco pesos viejos, que podrán ser canjeadas hasta el 31 de diciembre del corriente año. Así lo informó anoche el Banco Central.

GOBERNADORES, Y NO INTERVENTORES, QUEDAN A CARGO DE LAS PROVINCIAS

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 9 (De nuestra agencia). — Los nuevos jefes de las administraciones provinciales con carácter permanente que suceden a los comisionados de las fuerzas armadas, tiene el carácter de gobernadores y no de interventores, pero todo hace suponer que en la totalidad de los casos serán oficiales superiores en situación de retiro, descartándose con ello ciertas especulaciones precedentes sobre nominaciones de civiles. Sin embargo, ese criterio del poder central es diferente en lo que concierne a la integración de los gabinetes, como revela la cobertura de cargos en la provincia de Buenos Aires por el gobernador Ibérico Manuel Saint Jean, donde el predominio de los segundos es manifiesto. La regla de juego en ese caso responde a la necesidad de buscar al hombre para el cargo de acuerdo con la idoneidad específica exigida por el mismo, reteniendo el poder político para las FF. AA.

* * *

Es decir, que la presencia de personal en actividad en dichos cargos sólo tiene un carácter transitorio que no podría prolongarse más allá del tiempo indispensable teniendo en cuenta las incompatibilidades formales y de hecho que plantea la simultaneidad de las tareas castrenses y de gobierno. Tal situación no es nueva y reproduce el criterio con que los poderes de facto se manejaron en oportunidades similares. Es probable que el gobierno nacional y la Junta Militar que lo supervisa opten en muchos casos por oficiales superiores en retiro para cubrir cargos en lugar de funcionarios civiles, pero también es cierto que en todas esas oportunidades la regla será la idoneidad. El mismo principio parece predominar en el futuro manejo de las empresas del Estado, donde las finanzas de la Nación tienen su más grave drenaje. En el Ministerio de Economía se dijo al respecto que en estos casos los nombramientos no serán tanto de hombres como de equipos coherentes con verdadero sentido empresario que respondan a lo que el doctor Martínez de Hoz definió como eficiencia similar a la de las empresas privadas.

* * *

Los analistas económicos consideran que deberán aún transcurrir varias semanas antes de que la nueva política de liberación del mercado produzca los efectos buscados por el llamado "programa de producción". Esas resultantes comenzarán a manifestarse una vez que la oferta de productos y servicios alcance niveles de normalidad como consecuencia de la eliminación de trabas y corruptelas de la contradictoria y compleja reglamentación preexistente. Los primeros indicios de normalización de la oferta se han registrado en los rubros alimentarios, no sólo en la capital federal, y tales índices han vuelto a generar en el consumidor una búsqueda de mejor precio desapareciendo, por otra parte, las colas en los almacenes y mercados. Los mismos analistas estiman que afirmado el sistema de liberación del mercado la curva del costo de vida no tendrá ya el comportamiento irracional de los últimos meses. Esto es, saltos de hasta diez puntos en sólo semanas, como se estima que ha ocurrido en marzo, en relación con febrero.

* * *

Es probable que el mes anterior —a la vista de las cifras oficiales que aún no se conocen— pase a la historia de 1976 como el de subida más pronunciada. Tal afirmación surge del hecho de que por vez primera en más de tres años los indicadores oficiales recogerán datos del mercado liberado y no los precios coercitivos que no respondían a la realidad. Pero esas leyes del mercado a las que de nuevo se apela tras los numerosos fracasos del sistema de congelación compulsiva, no dejan por cierto inerme a las autoridades de aplicación por cuanto cuentan con instrumentos jurídicos, como el régimen legal antimonopólico o la ley de abastecimiento, cuya vigencia subsiste a pesar de no ser un elemento de control grato al secretario de Comercio. Porque como señaló este último, es conveniente vigilar de cerca la evolución del proceso en ese campo.

1a. REUNION INTERNACIONAL SOBRE EL AGUA

BUENOS AIRES, 9 (Télam).— La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano informó que el año próximo representantes de 150 países se reunirán en Mar del Plata para participar de la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua.

La reunión congregará a más de 2000 especialistas que analizarán aspectos de la crisis mundial de ese vital elemento y se expedirán los medios más adecuados para que las limitadas disponibilidades de agua puedan satisfacer los requerimientos humanos.

Asimismo la conferencia, que se desarrollará entre el 7 y 18 de marzo de 1977, tiene como objetivo crear una conciencia universal sobre las limitaciones del agua como recurso indispensable para la supervivencia.

Según los especialistas, esta conferencia tendrá una repercusión similar a la que en 1972 trató en Estocolmo (Suecia), los problemas del medio ambiente.

Además de los representantes mencionados, esta reunión congregará en Mar del Plata a delegados de organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales y privadas.

La coordinación y atención de los asuntos vinculados con la reunión están a cargo de la comisión especial que funciona en la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano avenida Santa Fe 1548, piso 3, de esta capital.

Su solidaridad al Papa expresó Mons. Derisi

BUENOS AIRES 9 (Télam) — El rector de la Pontificia Universidad Católica Argentina, monseñor Octavio N. Derisi dirigió un mensaje al Papa Paulo VI, expresándole su adhesión con motivo de la "burda injuria" de que fuera objeto por parte del escritor francés Roger Peyreffite.

La nota de monseñor Derisi dice textualmente: "El consejo superior, el consejo de administración, los consejos y decanos de las facultades, el claustro de profesores y los alumnos de esta Pontificia Universidad Católica hacen llegar a su Santidad, por mi intermedio, la sincera y filial expresión de adhesión a Su Santidad con motivo de la burda injuria con que se ha pretendido agraviarlo.

"Su Santidad está muy por encima de todo eso, pero pensamos que en estos días de la Pasión del Señor, nuestro Divino Salvador ha querido asociarlo a sus dolores redentores con este atropello con que vilmente se ha atentado contra su augusta persona".

Finalmente manifiesta: "Nosotros, hijos amantísimos de Su Santidad, también asumimos ese dolor que por ser vuestro es también nuestro, unimos a la Pasión del Señor para la salvación de todos los hombres y del mundo".

Se dictará otra ley universitaria

BUENOS AIRES, 8 (NA). — La definitiva ley universitaria será redactada tomando en cuenta el criterio de distinguidos hombres de ciencia y técnica, en procura del aprovechamiento de los recursos humanos y la implementación de un plan de alto nivel académico, según explicó el Ministro de Cultura y Educación, Ricardo Pedro Bruera.

La mencionada ley universitaria reemplazará en el término de ciento ochenta días a la actual ley, que tiene el carácter de emergencia.

Anoche Bruera departió en el Ministerio de Cultura y Educación por espacio de cuatro horas con René Favaloro (cardiólogo), Juan Jacinto Burgos (agronomía), Venancio Deulofeu (química) Luis Santaló (matemáticas y física), Oreste Popescu (Economía), José Gandolfo (hidráulica) y Sol Rabasa (investigación médica).

Al término de la reunión, Bruera anunció a los periodistas que "es propósito del gobierno convocar a todos los hombres relevantes, hechos en las distintas disciplinas, realizadores de su propio destino para obtener una distinta perspectiva de la universidad argentina".

Añadió que "no hemos solicitado tan importantes hombres de la ciencia argentina una adhesión a la gestión y al proceso, sino que hemos convocado a quienes tienen, a su vez, una gran convocatoria en el ámbito científico del país, porque a nadie le quedan dudas que el proceso ha dejado huella y heridas".

"Hemos tenido la satisfacción —dijo luego Bruera— de haber finalizado la reunión con un compromiso formal" y agregó que "la convocatoria se extenderá para todos aquellos que crean en un nuevo estilo, en un nuevo modelo del país".

Expresó el ministro asimismo que "habrá una convocatoria a un nuevo esfuerzo" y en ella "se tendrá en cuenta el problema generacional porque hay un cuerpo intermedio en el campo de la ciencia y de la tecnología que debe ser llamado a participar en el proceso de reconstrucción de la universidad argentina".

Antes de finalizar la charla con los periodistas, Bruera dijo que "las ideas directrices que dejaron los científicos hoy convocados se tomarán en cuenta para la redacción de la ley universitaria definitiva, la ley que deberá reemplazar a la actual, que es de emergencia".

Normas para los alumnos en la Univ. de Córdoba

CORDOBA 9 (NA). — El delegado militar en la Universidad Nacional de Córdoba comodoro Pierrestegui, dio a conocer normas para el ingreso en las distintas dependencias esa casa de altos estudios.

Los alumnos deberán presentarse en correctas condiciones de aseo personal, con decoro y sobriedad en el vestir. Al entrar a cualquiera de las dependencias, deberán presentar el documento de identidad y la libreta de trabajos prácticos debiendo concordar en cada documento los datos que en ellos se precisan y las fotografías que exhiben.

Sin el cumplimiento estricto de las condiciones enumeradas, no se permitirá la entrada del alumno a las facultades, escuelas, institutos, bibliotecas y demás dependencias de la cuatrisecular universidad cordobesa.

Aclaran sobre el precio para el filet de merluza

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — La Secretaría de Comercio aclaró hoy que el precio de 85 pesos por kilo para la venta al público del filet de merluza, acordado con la industria pesquera para Semana Santa, corresponde al radio de la capital federal y el Gran Buenos Aires.

En un comunicado emitido este mediodía, ese departamento de Estado informó que con respecto al resto del país, dicho precio tendrá las modificaciones lógicas que surjan de computar la incidencia de los fletes desde Mar del Plata hasta los centros de consumo.

Arrestan por incitar a la violencia a 26 personas en Córdoba

CORDOBA, 9 (NA). — Efectivos del Tercer Cuerpo de Ejército detuvieron aquí y en Cosquín a veintiséis personas que incitaban a la violencia contra las fuerzas armadas y a la ejecución de huelgas, derecho éste que se encuentra suspendido transitoriamente por ley nacional.

Uno de los comunicados sobre los procedimientos originado en medios castrenses expresa que "en la ciudad de Cosquín se efectuó el día 7 de abril una reunión política incitando a la violencia contra las fuerzas armadas.

"Al tenerse conocimiento de este hecho —agrega el documento— efectivos de la Cuarta Brigada de Infantería Aerotransportada en la madrugada del día de hoy, 8 de abril (por ayer), concurrieron a la localidad en cuestión procediendo a la detención de los activistas allí reunidos, cuya nómina se detalla a continuación: Juan Carlos Pérez, Cayetano Roberto Cirilo Moyano, Jorge Hugo García, Lázaro Henry Lerner (comandante segundo), Amelia Nélida Insaurralde, Horacio Roberto Moyano, Alcides Alfredo Aphalo, Alberto Antonio Ferrareto y Hugo Alberto Gómez [illegible]".

En esta información no se indica a qué grupo pertenecen los activistas mencionados.

En cuanto al comunicado que informa sobre el arresto de operarios en huelga, emanó de la intervención federal en la provincia con el número 28 y dice:

"Con fecha 8 de abril de 1976 han sido detenidos diecisiete operarios de un taller metalúrgico de esta capital, quienes habrían incurrido en la infracción que prevé la ley nacional 21.261, sancionada y promulgada con fecha 24 de marzo pasado, referida a la suspensión transitoria del derecho de huelga y la realización de medidas de fuerza que, de cualquier manera, afecten el proceso de producción.

"Se instruyen las actuaciones sumariales correspondientes".

Detenciones e incautación de armamento

SAN LUIS, 9 (NA). — Se informó oficialmente que fue detenido por las autoridades militares de la provincia el ex subsecretario de Industria y Minería de San Luis, Enrique Alfredo Morel, responsable de la tenencia de armas de grueso calibre halladas en sucesivos procedimientos efectuados por los organismos de seguridad.

La policía dijo que descubrió enterradas en una finca ubicada entre las villas turísticas de El Trapiche y Río Grande, a cuarenta kilómetros de aquí, dos carabinas calibre 7,62, un fusil y 1.500 proyectiles.

El armamento estaba prolijamente acondicionado en bolsas de polietileno que habían sido colocadas en cajas con el emblema de Fabricaciones Militares.

Según fuentes allegadas a la investigación, el inmueble es de Simón Torres, funcionario de la Dirección Provincial de Turismo.

Torres, junto con dos empleados de la misma repartición, Raúl Becerra y "Poroto" Domínguez, participaron en el ocultamiento de las armas, siguiendo precisas instrucciones del ex subsecretario Morel; ahora los tres están presos.

Por otra parte, en un allanamiento practicado en dependencias de la Dirección de Turismo, la policía halló dos pistolas ametralladoras y una pistola calibre 11,25.

Se denunció el secuestro de un periodista

BUENOS AIRES, 9 (NA). — El periodista del diario "La Opinión", Eduardo Molina y Vedia, fue secuestrado junto con otras dos personas por un grupo de desconocidos que irrumpió en su domicilio, en el barrio de Belgrano, según informaron allegados a las víctimas.

Molina y Vedia se domicilia en un departamento de Montañeses 1234, en el 14o. piso y anoche irrumpieron en ese lugar varios individuos vestidos de civil que se llevaron consigo al periodista, al sociólogo Eduardo de Ipoli y a su esposa, de nombre Gloria.

Voceros del diario en que trabaja dijeron que presuntamente fue capturado por un comando terrorista.

Congelan fondos a 71 personas y a ocho gremios

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — Se conoció hoy una medida de la autoridad militar en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa por la cual las cooperativas congelaron, hasta nueva disposición, los fondos y créditos de cualquier naturaleza, como así también bloquearon las cajas de seguridad de 71 personas vinculadas al anterior gobierno y de 8 entidades gremiales.

Las personas con fondos cooperativos bloqueados, son las que siguen: Maximiliano Castillo, Oscar Bidegain, Andrés Framini, Carlos Gallo, Roberto Ares, Alberto Baca Martínez, Héctor Carrasco, Héctor Sandler, Jorge Cepernic, Héctor Cámpora (h), José María Villone, Adolfo Phillipeaux, Antonio Benítez, Pedro Arrighi, Camilo Conditi, Julio González, Raúl Lucini, Rafael Cichelo, Horacio Núñez, Miguel Davico, Lionel Romero, Leandro Salato, Roque Summa, Rafael Luiasi, Jesús Porto, Raúl Lastiri, Alberto Brito Lima, Juan Labake, Antonio Cafiero, Lorenzo Miguel, Miguel Bonaso, José López Rega, Esteban Righi, Raúl Quijano, Julio Yessi, Felipe Mascali, Osvaldo Papaleo, Jorge Vázquez, Felipe Cholí, Carlos Villone, Diego Ibáñez, Tomás Bustos, Casildo Herreras, Julián Licastro, Rodolfo Ponce, Horacio Farmache, José Báez, Angel Perante, Fernando Gelbard, Sáenz Forster, Lorenzo D'Angelo, José Gelbard, Adalberto Wimer, Pedro Duhalde, Julio Broner, Ricardo Obregón Cano, Aníbal de Marco, Carlos Ruckauf, Adolfo Savino, Juan C. Basile, Norma Kennedy, Beatriz Galán, Jorge Taiana, Miguel Unamuno, Abel Cuchetti, Emilio Mondelli, Juan Lecussan, Ricardo Otero, Héctor José Cámpora, María Estela Martínez de Perón y Rogelio Papagno.

Por su parte las entidades gremiales con fondos cooperativos congelados y bloqueados, son las que siguen: Confederación General del Trabajo, Federación Argentina de Trabajadores de Prensa, Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (SUPE), Unión Obrera Metalúrgica (UOM), Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne y sus derivados, Federación de Obreros y Empleados Telefónicos (FOETRA), Sindicatos Unidos Portuarios Argentinos (SUPA) y Unión Obrera de la Construcción.

Adón L. Pedemonte

Inhumaron sus restos

BUENOS AIRES, 9. — Recibieron sepultura en el cementerio de la Chacarita los restos del pintor Adán L. Pedemonte, fallecido ayer en esta capital a los 80 años de edad.

Fue un pintor de larga y destacada trayectoria, que desplegó intensa actividad en el país, pero también expuso en numerosas muestras del extranjero, a partir de la bienal de Venecia de 1922.

Formado con Jorge Bermúdez, Pío Collivadino, Fernando Fader, Carlos P. Ripamonte y Cesáreo Bernaldo de Quirós, hizo su presentación en 1918, en el Salón Nacional de Bellas Artes. Dieciséis años después efectuó su primera muestra individual en esta capital y su participación en exhibiciones en el interior fue [illegible]

Pedido sobre la extradición de José López Rega

BUENOS AIRES, 9 (NA) — El juez en lo contencioso administrativo Dr. Jorge Enrique Cermesoni, ofició al Ministerio de Relaciones Exteriores para que le informe sobre el estado del trámite del pedido de extradición que el 8 de marzo último hizo el entonces juez Dr. Alfredo Nocetti Fasolino respecto del ex ministro de Bienestar Social José López Rega, después de haberle dictado prisión preventiva en una causa sobre manejo de fondos en dicha cartera y por encontrarlo responsable, en principio, de los delitos de malversación de caudales públicos, defraudación a la administración pública y falsificación de documentos, en perjuicio de aquel ministerio.

El Dr. Nocetti Fasolino, como se sabe, era titular del juzgado federal en lo criminal y correccional y estaba interinamente a cargo del número 4 donde tramita dicha causa, por la secretaría del Dr. Carlos Albino Rodríguez, ante quien se realiza además la investigación sobre la Cruzada de Solidaridad y la misión a Libia, es decir, la referida a los contratos petroleros firmados con ese país africano.

Declarado cesante el doctor Nocetti Fasolino por decisión del P.E. nacional, el Dr. Cermesoni fue puesto interinamente a cargo del juzgado número 4, donde ahora por la secretaría Rodríguez, solicita a la cancillería informes sobre el estado de la tramitación de la extradición de López Rega.

En otro expediente, el de la empresa Rojas SCA, en que se investiga la contratación de transportes con dicha firma por parte del Ministerio de Bienestar Social, el mismo Dr. Cermesoni —siempre interinamente a cargo del juzgado federal número 4— pero esta vez por la secretaría de la Dra. Amelia Berraz de Vidal, determinó los puntos sobre los cuales deberá versar la pericia dispuesta sobre dicha contratación en la que se habrían cometido irregularidades por las que están detenidos en V. Devoto, el ex ministro, el jefe de compras y el jefe de automotores respectivamente, de ese ministerio Rodolfo Roballos, Alfredo Patzke y Eduardo Horacio Rainieri, y el vicepresidente de empresa Rojas S.C.A., Eduardo Rubén Cribilloni.

Por otra parte en el juzgado federal en lo criminal y correccional número 1 del que era titular el Dr. Nocetti Fasolino, su actual sucesor Dr. Eduardo Francisco Marquardt, tiene a estudio la fijación de nuevas audiencias para que declaren como testigos en el caso Aluar varias personas, que no pudieron hacerlo del 24 al 29 de marzo último, debido al feriado judicial.

Como se sabe, para el 24 de marzo estaba citado el que fue asesor legal y técnico de la presidencia de la Nación, Dr. Ricardo Tomás Russo, para el 26 el interventor —hasta el 16 de noviembre de 1973— en Gas del Estado Sr. Domingo Nicolás Mocero y el 29 el auxiliar del departamento lingüístico del Estado Mayor Conjunto, Sr. Hugo Omar Carbocci.

En tanto, para el ex presidente de la Nación, general Roberto Marcelo Levingston la audiencia está fijada para el 22 del actual a las 9, siempre para declarar —como los demás— en carácter de testigos en el caso Aluar.

Retuvo donativos el ex senador peronista Vai

BUENOS AIRES, 9 (N.A.). — Un control ordenado por las autoridades militares permitió comprobar que la mitad de los elementos que, con carácter de donativo adquirió el personal de la Cámara de Senadores de la Nación para prestar ayuda a pobladores de Neuquén y Río Negro damnificados por las lluvias fue bloqueado por el ex senador nacional Justo Buenaventura Vai (Justicialista-Neuquén) según trascendió en esferas responsables del Congreso.

Esos elementos, en su mayor parte prendas y vestimenta para niños así como ropa de abrigo, se encontraban depositados en el domicilio metropolitano de ese ex legislador según la misma fuente.

De acuerdo con la versión, la mayoría de los paquetes se encontraban con sus envoltorios originales donde se lee la etiqueta "Comisión del personal del honorable Senado de la Nación pro ayuda a las provincias de Neuquén y Río Negro".

Se supo que Vai solicitó que le fuera entregado parte de esos donativos para distribuirlos en forma personal a las autoridades de las comunas neuquinas más afectadas por las inundaciones registradas en marzo de 1975.

Los elementos encontrados en el domicilio de Vai fueron trasladados a dependencias del Congreso Nacional donde se efectuó una prolija revisión, comprobándose la falta de numerosas prendas.

Arenga del jefe de Policía de la ciudad de Rosario

La pronunció el comandante de Gendarmería Agustín Feced

ROSARIO, 9.— Se realizó esta mañana el acto en cuyo transcurso asumió sus funciones el nuevo jefe de la Unidad II de la Policía de Rosario, comandante mayor de Gendarmería Agustín Feced. El acto contó con la presencia del ministro de gobierno, coronel Reynaldo Tabanero, la alta plana mayor de la policía de Rosario, los comisarios seccionales del área sur y otras autoridades.

Tras la lectura del decreto donde se designan nuevos funcionarios el comandante mayor Feced se dirigió a la tropa a la que dijo "Agrupación buenos días. Subordinación y valor (a lo que respondió en los mismos términos la formación). Estamos aquí, listos para continuar una batalla inconclusa contra la insurrección apátrida. Ustedes lo conocieron y tuve el honor de combatir junto a ustedes.

Agregó a continuación que va a hacer el momento de pelear. "Con esto queda notificada la insurrección que no la estaremos esperando, sino que la atacaremos ya. Esta es la decisión del comandante que tiene el honor a partir de este momento, de tenerlos como subordinados. Nuevamente y que se nos oiga muy fuerte: subordinación y valor", a lo que respondió la tropa con el mismo concepto.

Contravenciones al tránsito automotor

ROSARIO, 9. — Quienes no se presente a abonar las multas que le fueran aplicadas por contravenciones al tránsito automotor, no podrán patentar sus coches y serán sancionados por no pagar la multa que tiene ya aplicada, se ha dispuesto.

Por otra parte, entre las resoluciones tomadas por las autoridades de la ciudad, figuran también la rigurosa inspección que desarrollan las autoridades en los talleres mecánicos, que en muchos casos efectúan sus tareas en las veredas o en la propia calle, en lugar de sus lugares naturales de trabajo. Lo mismo se hará en el caso de las casas dedicadas a la reparación de gomas de autos.

Asimismo se conoce una disposición que manifiesta la que ante la insistencia de comerciantes de concurren a la Intendencia y otros organismos con el objeto de informarse debido a la clausura de negocios, comercios e industrias, que la única forma viable de impedir la clausura es cumplimentando en forma fiel y exacta las ordenanzas que rigen esas actividades.

Piden aumento del boleto de ómnibus

ROSARIO, 9.— La Cámara de Empresarios del Transporte Urbano de Pasajeros ha solicitado un incremento en el precio del boleto.

Fundamenta su pedido por los aumentos registrados en distintos rubros que hacen a la explotación de esos servicios en la ciudad, entre los que se cuentan los mayores precios en cubiertas, engranajes y rodamientos y el combustible.

Asoc. Argentina de Productores de Papa

ROSARIO, 9.— Un comunicado expedido por la Asociación Argentina de Productores y Distribuidores de Papas, recomienda a los productores que envíen bolsas a esta plaza, verifiquen el exacto peso de las mismas. Señalan que si el faltante sobre 5 kilos llegar a exceder de la tolerancia establecida en el 2 por ciento, las bolsas que no estén con el peso requerido, serán enviadas a relleno. Igualmente, se agrega, las bolsas con excesos de tierras habrán de ser derivadas para la zaranda.

Una exención de impuesto derogan en S. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 9 (Télam). — Los ex legisladores y ex concejales, que durante la anterior gestión gubernativa gozaban de la eximición de impuestos sobre automotores y rodados, deberán abonarlos ahora, informó la oficina de prensa de la Municipalidad de la capital.

Directivas a entes autónomos de E. Ríos

PARANA 9 — El interventor militar en la provincia Cnel. Juan Carlos Ricardo Trimarco, se reunió con los interventores en los diversos organismos autónomos y descentralizados a fin de informarles sobre la resolución adoptada y el procedimiento establecido para deslindar las responsabilidades emergentes de los actos administrativos que hayan causado perjuicio patrimonial a la provincia.

Asimismo manifestó que es su intención, recuperar bienes y fondos del erario público poniendo a disposición de la justicia a los responsables de las irregularidades que en definitiva se establezcan.

Mediante otro decreto designó en el cargo de interventor del Instituto de Obra Social de la Provincia de Entre Ríos, al mayor de intendencia Ignacio Ramón Cáceres.

No adhirió a un sorteo la Lotería

PARANA, 9.— El interventor en la Lotería de Entre Ríos mayor Juan Carlos Barretto, informó que luego de una reunión mantenida con varios representantes de las provincias adheridas a A.L.E.A. (Asociación de Loterías Estatales Argentinas) se dispuso la no adhesión al sorteo federal de A.L.E.A. y en su lugar realizar un sorteo extraordinario denominado "Mes Aniversario" en conmemoración del 42º aniversario de la creación de la Lotería de Entre Ríos, que fue fijado en 600 millones se cumplirá el 8 de mayo de 1976. El primer premio fue fijado en 600 millones de pesos moneda nacional.

Designaciones

PARANA, 9.— La intervención militar designó subsecretario de Industria Comercio y Minería a cargo de la subsecretaría de Asuntos Agrarios, al capitán de Ejército Juan A. Groppo Vilar.

Al ex titular de la Legislatura de Río Negro han detenido

VIEDMA, 9 (NA).— Se encuentra detenido "a disposición de las autoridades policiales en averiguación de antecedentes relacionados con presuntas irregularidades [illegible] su gestión", el ex presidente de la legislatura de Río Negro, Pedro Fernández, según informó oficialmente.

Fernández se desempeñó como titular del cuerpo legislativo hasta el 28 de octubre de 1973, ocasión en que renunció por "razones de salud".

Previamente, soportó un serio cuestionamiento por el manejo administrativo del organismo, iniciado en la bancada de la Unión Cívica Radical, al que adhirieron luego legisladores del Partido Provincial Rionegrino y nueve integrantes del bloque justicialista.

A raíz de ello se formó una comisión investigadora que produjo el informe de nueve puntos que marcaron irregularidades tales como pago de los gastos producidos por el festejo del cumpleaños de Fernández con fondos de la Legislatura; afectación de personal administrativo de la Cámara al servicio doméstico particular [illegible] nombramiento de agentes que nunca prestaron servicios en la Cámara; irregularidades en correspondencia, etc.

Coinciden en calificar de coherente el plan económico

Personas que en nuestro medio han tenido actuación destacada en ámbitos vinculados con la economía han accedido a una requisitoria de este diario, respecto del plan del ministro nacional del área, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz. En líneas generales —como ya lo expresamos en nuestra edición de ayer— los consultados coinciden en puntualizar la coherencia que existe entre las distintas medidas que se aplicarán en esta nueva etapa que afronta la Argentina.

Del Sr. Jorge Mántaras

La opinión del Sr. Jorge Mántaras Cullen, presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe, respecto del plan económico del Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, es la siguiente:

En el mes de agosto del año pasado y con motivo de la inauguración de nuestra exposición, dijimos: "El campo argentino es el sector que potencialmente posee más capacidad de reacción para nivelar nuestra crisis comercial, pero para ello es imprescindible ajustar todo el proceso".

Escuchando al actual ministro de Economía, me satisface ver que se ha aceptado esta realidad.

El anuncio del plan económico así lo hace pensar. El ajuste total de nuestra economía debe partir del mismo Estado que acepta y reconoce y esto es muy positivo, que una de las causas primordiales del descalabro económico es el tremendo desequilibrio del presupuesto, motor del proceso inflacionario sin precedentes que se ha enquistado en nuestra economía.

También en aquella oportunidad me referí al derroche de la experiencia, los errores cometidos en el pasado deben servir para nuestra reorganización económica, que no nos ocurra como a la generalidad de los hombres que cuando aprenden a hacer las cosas, por estar gastados ya no la pueden [illegible].

El proceso iniciado recientemente nos hace alimentar la esperanza de que se haya capitalizado esta experiencia.

Específicamente quiero analizar en detalle las medidas de política agropecuaria: cereales: estimo positiva la derogación del monopolio de la Junta de Granos en el comercio exterior. El sistema anterior, demostró tremendas falencias que pueden sintetizarse así:

1o.) El tremendo peso que para el Estado significa financiar las cosechas.

2o.) No sirvió para defender a la producción, que por el contrario se vio desalentada por precios lejos de sus valores reales.

Estimo que la medida tomada repercutirá favorablemente y si las condiciones del tiempo acompañan, se incrementará considerablemente el área sembrada de la próxima cosecha fina.

Pero aquí hay algo que debemos aprender de errores anteriores, es necesario implementar urgentemente medidas para incrementar la capacidad de almacenajes de granos, no se puede perder dinero y esfuerzo por la improvisación.

En carnes, los enunciados con respecto a tipos de cambio y graduales disminuciones de las retenciones, facilitarán la política exportadora de nuestras carnes y subproductos.

La eliminación de las cuotas de faena puede ordenar también el mercado interno.

Es fundamental terminar con las soluciones de coyuntura que se fueron transformando en estructurales con la consiguiente pérdida de eficacia.

Es necesaria la participación de todos los sectores de la producción y el trabajo en la implantación de una política de largo alcance. Nuestro sector debe hacerlo por medio de las Juntas de Carne y Granos, ante las cuales deben tener representantes.

El análisis de todo el plan económico me hace pensar que su eficacia está supeditada a que el Estado sea quien marche a la cabeza de la reorganización con su propio saneamiento, sin interferir la actividad privada, sin temer al capital extranjero, encasillándolo para utilidad nacional, sin que signifique ello restarle su beneficio.

Somos partidarios de un Estado que gobierne que administre, que ordene, pero no queremos estatización.

Conclusión. Dejemos el pasado como tal, pero no olvidemos sus errores para que ellos no se repitan jamás.

Pago a jubilados

Ferroviarios y Serv. Públicos

Informó el Banco de la Nación que el 12 del corriente iniciará el pago de jubilaciones y pensiones a los Ferroviaria y ex Caja Servicios Públicos, operación que continuará el 26 del actual, de acuerdo con el siguiente orden:

Día 16 de 16 a 18, números impares: días 13 en igual horario, números pares. En los días siguientes continuará el pago, pero en horario matutino, de 7,30 a 11,30.

Por su parte el Banco de Crédito Argentino, ex Nuevo Banco Italiano, también pagará a los beneficiarios de las citadas cajas, en iguales días y horarios, que en la institución crediticia precedentemente mencionada.

En el Banco de Crédito Argentino

El Banco de Crédito Argentino informa a los jubilados de la ex Caja Ferroviaria y Servicos Públicos, que el próximo lunes 12 se comenzará con el pago a dichos afiliados.

En el horario de 16 a 18 se atenderá a los números impares, y el día 13, en el mismo horario, con los pares, en tanto que en los días subsiguientes, de 7,30 a 9 se pagará sin discriminación numérica.



Paralizan obras en la zona norte

Se encontrarían paralizadas las obras referidas a los bajos submeridionales, encaradas por los anteriores gobiernos de Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero.

Se había previsto que la comisión mixta, integrada por funcionarios y técnicos, debía reunirse en nuestra capital con asistencia de mandatarios para constituir el consorcio e institucionalizar el futuro ente y continuar con la segunda etapa de financiación de la obra, la cual tendría apoyo del Consejo Federal de Inversiones.

Hasta el momento no se han dictado disposiciones sobre el particular, por parte de las nuevas autoridades, existiendo la natural preocupación en los sectores agropecuarios, dado que las lluvias de excepción originan los braves problemas de inundaciones en una vasta región.

EDUCATIVAS

Los permisos para exámenes en una escuela comercial

La dirección de la Escuela de Comercio Nº 231 "República de Nicaragua", que funciona en el local de la avenida General Paz 5330 de esta ciudad, lleva a conocimiento de los interesados, que desde el 19 al 22 del corriente mes, dentro del horario de 18 a 21, pueden solicitar en secretaría los permisos de exámenes los alumnos que adeuden hasta 2 materias para completar el curso de perito mercantil.

ENET Avellaneda

La Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Dr. Nicolás Avellaneda" ha citado a los egresados del año 1975 y marzo 1976, de las distintas especialidades, para que se presenten con carácter de urgencia, de lunes a viernes en el horario de 16 a 21,20 con sus respectivos documentos de identidad (libreta de enrolamiento o documentación nacional de identidad).

Pagarán un aumento a Empl. públicos

Por conducto del Ministerio de Hacienda y Economía, la intervención militar en la provincia informó que el próximo martes se iniciará el pago del 50% del incremento del 20 por ciento de los sueldos acordados por decreto Nº 428/76, al personal de la administración pública provincial.

El 50% restante se efectivizará con los haberes del corriente mes.

Vencimiento de O. Sanitarias

En la fecha se produjo el vencimiento del plazo para el pago del primer bimestre de Obras Sanitarias de la Nación. En consecuencia quienes no hayan abonado dicha prestación tendrán que hacerlo a partir del lunes con el correspondiente recargo.

Consultadas las autoridades de la delegación local de la empresa estatal sobre la posibilidad de una prórroga, manifestaron que no era factible, en razón de que el vencimiento original fue fijado para marzo y prorrogado hasta hoy.

CIENTIFICAS

Cursos en el Inst. de Epidemiología en Mar del Plata

El Instituto Nacional de Epidemiología de Mar del Plata, informó sobre la realización de los cursos de Higiene y Seguridad Social y de Epidemiología de las Venéreas a llevarse a cabo durante el mes de mayo.

En relación con el curso de Seguridad Industrial se informó que el mismo tienen 6 días de duración y está destinado a psicólogos, médicos, sociólogos, enfermeras universitarias, asistentes sociales y cualquier otro profesional vinculado con la salud en establecimientos fabriles. El cierre de la inscripción se operará el próximo 10 de mayo, habiendo un total de 25 vacantes.

En cuanto al curso de Epidemiología de las enfermedades venéreas, se comunicó que como condiciones de ingreso se requiere ser profesional universitario con carrera de tres o más años de duración, especialmente personal que participe en programas de control de las enfermedades venéreas.

La fecha de cierre de la inscripción es el 23 de abril y hay 20 vacantes para concurrentes.

Para mayores informes, dirigirse a la sede del Instituto, sito en Ituzaingó 3520 en Mar del Plata.

INGRESO DE CADETES A LA ESCUELA NAVAL

En una ceremonia realizada recientemente en la Escuela Naval Militar de Río Santiago, se procedió a incorporar a cadetes navales pertenecientes a la promoción 109 (cuerpo combate) y 64 (cuerpo profesional escalafón intendencia).

En los grupos de encuentran los siguientes jóvenes, pertenecientes a familias de nuestro medio: Marcelo René Madelón, Luis Sebastián, Vives, Rómulo Eduardo Guerrini, Marcelo Herminio Blanche, Ricardo Juan Toledo, Sergio Jesús Viano, Gustavo Roberto Robert, Ricardo Eugenio Malizia, Daniel Héctor Bertone, Gabriel Horacio Aranalde, Alberto María Nigro y Eduardo Martínez. De Paraná: Sergio Andrés Gómez.

Gestionan sobre la fijación de precio para arroz cáscara

En cumplimiento de instrucciones de la Intervención Militar, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia realiza gestiones relacionadas con la fijación de los precios actuales para el kilogramo de arroz cáscara, acorde con los costos de producción de la cosecha actual.

La metodología de los costos establecida en convenio entre la Asociación de Productores Arroceros Santafesinos y el departamento técnico del ministerio que actúa en Colonia Mascias, fija un costo de producción de 43 pesos para el kilo de arroz cáscara.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia ha informado a la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación que los precios en vigencia actuales están notablemente desactualizados, razón que deberá determinar la reconsideración de los mismos a los efectos de lograr el cosechamiento total de la producción, asegurando al productor un precio retributivo.

Un gran ausente para Villa Yapeyú: es la pavimentación de algunas arterias

En distintas oportunidades se ha comentado la situación de uno de los barrios más populosos de nuestra ciudad: Villa Yapeyú, que es el más alejado del centro urbano santafesino, ya que está ubicado a la altura del número 10.000 de la Avda. Blas Parera, al sur del camino Tte. Loza, que conduce al Instituto Frigorífico Matadero.

Obra de Barrios, Cooperadora de las Escuelas "Ceferino Namuncurá", en apoyo de esas aspiraciones, ha realizado un censo de dicha zona, que al 1º de marzo último, consignaba que el número de viviendas existentes en la referida jurisdicción es de 1.163, de las cuales sólo 314 son ranchos. Habitan en la zona p.405 personas, de ellas 15 extranjeros, y hay 2.094 menores de 12 años. De ese número casi 1.500 concurren a la escuela.

Funcionan en el barrio los siguientes guardería infantil, jardín de infantes, dos escuelas primarias, dos escuelas nocturnas, una escuela intermedia y una escuela técnica para varones y mujeres.

Los hogares que disponen de luz eléctrica son 823, los cuales poseen en conjunto: 399 heladeras, 735 planchas, 861 garrafas de gas, 342 lavarropas y 657 aparatos de televisión.

Se cuenta con 82 automotores, comprendidos camiones, camionetas, automóviles, [illegible] y motonetas.

Por otra parte, hay iglesia parroquial, seccional policial, teléfono público, estación sanitaria, estafeta de correos, oficina de Bienestar Social y la zona está servida, en cuanto al transporte de pasajeros, por la Línea 15. Este servicio, en días de mal tiempo, limita su recorrido al pavimento, esto es al camino Tte. Loza y la gente debe caminar muchas cuadras para acceder a los vehículos, un inconveniente para esa zona, tan poblada, que preocupa a los vecinos desde hace años.

El pavimento constituye para la gente de Villa Yapeyú la prioridad por excelencia. Muchas veces se ha prometido su realización, e inclusive, últimamente, se empezaron trabajos de desagüe y nivelación, pero sin concretarse aquellas mejoras. Las promesas, dicen los pobladores, arreciaron siempre que se habló de consultas electorales.

El censo consignado, que fue concretado por directores y docentes de las escuelas Ceferino Namuncurá, es ilustrativo sobre la cantidad de gente que vive en la zona y da idea de sus posibilidades.

Avda. 12 de Octubre, en Villa Yapeyú. Su pavimentación es solicitada desde hace muchos años

Reemplazos en la Esc. 'M. Belgrano'

La dirección de la Escuela Provincial número 2 "Manuel Belgrano", hace saber que desde el lunes y hasta el miércoles, inclusive, el registro de inscripción para reemplazantes de secretaria permanecerá abierto.

Las personas interesadas podrán acudir a las oficinas de dicho establecimiento, Amenábar 2727, dentro del horario de 8 a 12.

Becas para escritores

Como en años anteriores, la Universidad de Iowa, en los Estados Unidos, organizará de setiembre a diciembre de este año un programa para escritores argentinos.

Los requisitos para optar a las becas ofrecidas son: tener la ciudadanía argentina y una edad máxima de 45 años; haber publicado, como mínimo, dos obras y presentar premios y distinciones literarias obtenidos. Es indispensable también tener un buen conocimiento del idioma inglés.

El concurso se mantendrá abierto hasta el 31 de mayo. Los interesados pueden enviar todos sus antecedentes y las copias de los libros publicados a Juez Tedín 2716, capital federal.

Bases del certamen de cuentos que ha organizado el ERA

Con la colaboración del diario "La Opinión", de Rafaela, ERA (Escritores Rafaelinos Agrupados) convoca a un certamen literario en el género de cuento, cuyos autores deberán tener su domicilio real en el área comprendida por los departamentos Castellanos, 9 de Julio, San Cristóbal, San Martín y Las Colonias de nuestra provincia.

Los cuentos deberán ser inéditos y su autor no tener libro individual publicado dentro de los géneros narrativos, aunque se admitirá que tenga trabajos publicados en diarios y revistas. El tema será libre. Además la extensión de cada cuento será de tres carillas como mínimo y de seis como máximo. Los originales firmados con seudónimo, se presentarán en hojas de tamaño oficio, en tres copias escritas a máquina, a doble espacio, de un solo lado del papel, perfectamente legibles. Se acompañará al cuento con un sobre cerrado y lacrado en cuyo exterior figure el título del trabajo y el seudónimo utilizado; en su interior, en una hoja, se consignarán el nombre y el apellido del autor, número de documento de identidad, domicilio, y asimismo se agregará un certificado expedido por autoridad competente donde se justifique la residencia exigida para intervenir en el certamen.

Cada autor podrá enviar dos cuentos como máximo y la recepción de éstos quedará cerrada el 15 de agosto próximo para cuya comprobación se tomará en cuenta el sello fechador del correo.

Varias dependencias visitó esta mañana el Cnel. González

Esta mañana, el interventor militar en la provincia, Cnel. José María Gonzáles, efectuó una visita a los ministerios de Hacienda y Economía, Educación y Cultura, Bienestar Social y Agricultura y Ganadería y a las instalaciones de la Imprenta Oficial. Lo hizo en compañía de su secretario privado, Sgto. 1º Rubén Bordagaray, y el subdirector de Ceremonial.

En primer término el Cnel. Gonzáles se trasladó al Centro Gubernamental donde lo recibieron los ministros de Hacienda y el de Educación, Tte. Cnel. Carlos V. El Nayar, y vicecomodoro José Ma. Ignes Piquet.

Luego de los saludos el interventor militar se trasladó al Ministerio de Hacienda, ubicado en el 6º piso del edificio y recorrió sus dependencias, para posteriormente en la sala de reunión de la Secretaría de Estado saludar a los directores generales. Luego el Cnel. González bajó al 5º piso al Ministerio de Educación, realizando idéntica tarea.

Desde allí, prosiguiendo con el plan trazado se dirigió hasta Bienestar Social, oportunidad en que fue recibido por su titular, Cnel. Guislido Paradisi, en cuyo despacho saludó a los directores generales y luego recorrió las dependencias, deteniéndose especialmente en los talleres del ministerio. Finalizada la visita, el Cnel. González se dirigió al Ministerio de Agricultura y Ganadería, donde pasadas las 10 fue recibido por el ministro, Cnel. José María Frutos; allí también saludó a los directores y recorrió las distintas oficinas.

Finalmente el interventor militar recorrió la Imprenta Oficial, siendo recibido por el director, Sr. Eugenio Domínguez, con quien recorrió los talleres interiorizándose de sus actividades y saludando al personal de la misma.

Palabras del Cnel. González

El interventor militar, a medida que visitaba los distintos ministerios y saludó a sus directores generales, les expresó breves palabras sobre la satisfacción y el orgullo que sentía de contar en cada ministerio, con gente capaz y dedicada al trabajo, esperando que en el futuro siguieran con el mismo ritmo.

Archivo Histórico

Por conducto del ministerio de Obras Públicas, la Intervención Militar ha dictado un decreto disponiendo reponer los vidrios del edificio (Casa de Estanislao López) donde funcionan las oficinas del Archivo Histórico y General de la provincia.

En los considerandos, se hace referencia a los daños producidos por un artefacto explosivo en una finca vecina y que la falta de vidrios en las ventanas implica un peligro latente para el importante material histórico que se halla en custodia, cuya preservación es ineludible para el Estado provincial, por lo que se destina la suma de $ 13.000, que serán empleadas a través de la dirección general de Arquitectura.

El estado del ex intendente de esta ciudad

Con motivo de la situación planteada con el ex intendente municipal de esta ciudad, Sr. Adán Noé Campagnolo, la que originó oportunamente un comunicado oficial de la intervención militar en esta provincia, cabe informar que el mismo continúa internado en la sala policial del Hospital Piloto, donde recientemente se le practicó una operación consistente en la desviación de la evacuación intestinal por conducto no natural.

Para conocer de fuente más directa el estado de salud del ex intendente, conversamos con su esposa, señora Flora Presa de Campagnolo, quien permanece la mayor parte del día en dicho hospital. Nos expresó que respecto del estado clínico de su esposo no podía efectuarnos una evaluación exacta, sugiriendo en cambio se conversara con los médicos que lo atienden. Destacó que dentro del estado general aprecia una evolución favorable y que el restablecimiento es una cuestión de tiempo. No quiso estimar el término probable en que podría restablecérsele la evacuación intestinal normal, diciendo que ello depende de muchas circunstancias, del estado y de la edad de cada enfermo. (Campagnolo tiene 52 años).

Destacó por último la esposa del ex intendente que están muy conformes con la atención que se les brinda, tanto por el personal del hospital como del cuerpo médico, y que confía en un restablecimiento sin complicaciones.

Una investigación se realizará en la comuna de Elisa

Ha dictado la intervención militar, por conducto del Ministerio de Gobierno, el decreto No. 0185 relacionado con denuncias formuladas por vecinos de la localidad de Elisa contra las ex autoridades comunales.

El interventor militar ha resuelto la petición disponiendo una investigación en dicha comuna.

Texto del decreto

"Visto: el expediente No. 26453 del registro de la Dirección General de Comunas por el cual vecinos de la localidad de Elisa, departamento Las Colonias, formulan denuncias contra las ex autoridades y considerando:

"Que los recurrentes han cumplimentado las exigencias del artículo 40 de la Ley No. 2439, según lo dictaminado por el Departamento Jurídico de la Dirección General.

"Por ello, el interventor militar de la provincia decreta:

"**Artículo 1º:** Desígnase al doctor Hugo C. Berra y al contador Juan Guillermo Ruiz, ambos de la Dirección General de Comunas, para que se trasladen a la localidad de Elisa, departamento Las Colonias, a fin de realizar una investigación legal y contable, en un todo de acuerdo a los cargos formulados foja 1 del expediente No. 26453 del registro de dicha dirección general".

Habrá jornadas de hotelería en nuestra ciudad

Nuestra ciudad será sede de la 136a. jornada de hotelería y gastronomía artina, convocada por la Federación de Hoteles, que preside el Sr. Antonio Gómez.

Participarán del encuentro, que se realizará desde el 26 al 28 del corriente, unos 300 delegados de todo el país y en el temario figuran infraestructura turística interna y externa; relaciones con entes interamericanos de hoteles y del cono sur, promoción turística en el área del transporte aéreo, fluvial y marítimo y leyes fiscales que afectan a las distintas actividades.

Con el ministro de Economía se reunió la Asoc. Empresaria

La Asociación Empresaria de Santa Fe comunica que dirigentes de la entidad se entrevistaron el martes último con el ministro de Hacienda y Economía, teniente coronel Carlos El Vayar, con quien trataron temas específicos del sector.

Han decomisado diversos artículos

Mediante un procedimiento realizado por personal de la Dirección General de Saneamiento, dependiente del ministerio de Bienestar Social de la provincia, se han comisado distintos productos alimenticios.

Los productos que fueron decomisados son los siguientes:

Miel de abeja: 1.200 frascos de 450 gramos cada uno, por estar adulterada con glucosa.

Naranjas: 5.250 unidades por acusar cáscara coloreada y, en consecuencia, estar en contravención a normas vigentes.

Dulce de membrillo: 40 cajones de 5 kilos cada uno, por haber excedido en la fecha de vencimiento y aptitud.

Bacalao: 150 kilos por carecer de rotulación reglamentaria.

Huevos de Pascua: 538 unidades de 12 gramos cada una, de chocolate blanco y chocolate con leche, por carecer de rotulación reglamentaria.

Ensayaría la Sinfónica en el Municipal

Aunque no se ha informado oficialmente al respecto, estamos en condiciones de adelantar que se han realizado las gestiones pertinentes para que la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe utilice el Teatro Municipal 1º de Mayo para sus ensayos.

Tales diligencias fueron promovidas teniendo en cuenta que las instalaciones de la sala Brahms no son las adecuadas para el perfecto funcionamiento del mencionado organismo.

Cartas a "El Litoral"

Peligros para el tránsito

"Sr. director: el diario de su digna dirección se ha ocupado en reiteradas oportunidades de diversas anomalías en materia de tránsito urbano, así como de factores que ponen en peligro la vida de transeúntes y los propios conductores.

El motivo de la presente es recordar, en esta oportunidad, el riesgo que significa el deambular de carritos tirados por caballos, utilizados para recoger desperdicios y bolsitas de la basura en calles céntricas de nuestra ciudad, y que además de no llevar luces que hagan visible su presencia de noche, tampoco respetan la dirección del tránsito ni el normal desplazamiento por las distintas arterias.

Es así señor director, que en varias oportunidades se han producido colisiones con autos y otros vehículos y a tal situación deben poner punto final las autoridades competentes pues —por otra parte— no resulta muy estético ver desplazarse por la "ciudad cordial" algunos rodados que son verdaderos monumentos a la suciedad y a la ruina". — Fdo. J. González - Ciudad.

Para el día 19 se cita a aspirantes en el Liceo Militar

La dirección del Liceo Militar General Belgrano comunica a los aspirantes (Art. 17) que realizarán el curso en dicho instituto, y que debían efectuar su presentación el 5 del actual, que deberán hacerlo el 19 del corriente, en la sede del establecimiento.

UNIVERSITARIAS

APERTURA DE CURSOS EN DISTINTAS FACULTADES

De acuerdo con las normas impartidas por el delegado de la Junta Militar en la Universidad Nacional del Litoral, el lunes comenzarán las clases en distintas facultades de esa casa.

FACULTAD DE BIOQUIMICA

Para mañana citan a ingresantes

El decanato de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas cita a los alumnos que ingresarán a esa institución, para mañana sábado a las 12, en cuya oportunidad el decano les dará la bienvenida.

El acto se efectuará en el salón de actos de la Facultad de Ingeniería Química, Santiago del Estero 2829, 3er. piso.

Comienzo de clases. — El lunes próximo darán comienzo las clases en esta facultad y los alumnos deberán solicitar en las respectivas cátedras los informes correspondientes sobre integración de comisiones, días y horas en que se desarrollarán clases teóricas, coloquios y trabajos prácticos.

FACULTAD DE ING. QUIMICA

Inician clases. — En esta casa de estudios el período lectivo comenzará el próximo lunes.

Con tal motivo se cita a los alumnos ingresantes para las 9 de ese día, en el salón de actos, oportunidad en que serán recibidos por el decano, ingeniero Carlos M. Jeanney y los profesores de las tres primeras asignaturas que se cursan.

Las clases para los alumnos de los demás cursos darán comienzo el 19 del corriente, debiendo programar su actividad los profesores en la semana del 12 al 19.

Clases en el Inst. Politécnico

La dirección del Instituto Politécnico de la Universidad Nacional del Litoral (Junín 2850) ha informado que el lunes se iniciarán las clases en el área de Licenciatura.

Con tal motivo cita a los profesores y alumnos para el día mencionado a las 19.30, para el acto que se llevará a cabo en el salón de actos del instituto.

Certificado de escolaridad

La Universidad Nacional del Litoral ha informado que el 30 del corriente vencerá el plazo para presentar el certificado de escolaridad ante la Oficina de la subdirección Liquidaciones, 3er. piso, de 8 a 11.

Nuevo profesional

Profesor Julián Antonio Calvet Alés

Ha recibido los títulos de profesor superior de piano y de teoría y solfeo, el Sr. Julián Antonio Calvet Alés, en el Conservatorio Scarlatti, de nuestra capital.

Realizó sus estudios con la dirección de la profesora Rosa Brancatto de Miscelli, ejecutando en el examen de promoción obras de Beethoven, Bach, Schumann, Chopin y Ariel Ramírez.

Con motivo de su graduación fue muy felicitado por amigos y familiares.

Médico Enrique Raúl Ulibarrie

En la Universidad Católica de Córdoba se graduó en medicina el Sr. Enrique Raúl Ulibarrie, de 24 años de edad. El nuevo profesional cursó sus estudios secundarios en la Escuela Nacional de Comercio de Santo Tomé.

Durante toda su trayectoria registró brillantes calificaciones. Culminada su carrera, ha recibido felicitaciones de familiares y amigos.

Aclaración del Centro Observ. del Espacio

A raíz de una información policial aparecida en este diario el día 1º del actual, en la cual el señor Hugo Héctor Canseco, con domicilio en Francia 2161, denuncia un asalto en su perjuicio el Centro de Observadores del Espacio (C.O.D.E.) ha hecho la respectiva aclaración.

Se señala al respecto que el señor Canseco es solamente un socio más de la entidad, y que toda documentación relacionada con la misma obra en poder exclusivo de los miembros de su comisión directiva, y depositadas en su local de calle Salta 2622, 1er. piso, oficina 3. Por tal razón, el CODE desmiente que el denunciante haya tenido en alguna ocasión elementos de propiedad de la institución local.

Iniciará mañana sus actividades el Kinder Club Reizen

Desde las 14.30 de mañana niños comprendidos entre los 5 y los 15 años comenzarán labores pedagógico-recreativas, las cuales han sido organizadas por el Kinder Club A. Reizen, dependiente de la Sociedad Cultural Israelita I. I. Peretz con la colaboración de personal idóneo.

Las referidas actividades se efectuarán en el campo de deportes de Francia 2248, y la inscripción podrá registrarse el mismo día 10.



EL LITORAL

Santa Fe, viernes 9 de abril de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.758

LA CRITICA RESPONSABLE

Los primeros contactos públicos del presidente de la Nación luego del discurso pronunciado por radio y televisión a todo el país los ha efectuado con el periodismo. Primero con el argentino y, posteriormente, con el extranjero. Tal hecho, que el propio primer mandatario subrayó, no debe sorprender demasiado si se tiene en cuenta el fundamental papel que juega la prensa en la sociedad contemporánea.

Durante la administración que forzadamente acaba de finalizar, los órganos informativos señalaron reiteradamente los desvíos gubernativos y las perjudiciales implicancias de políticas equivocadas que se mantuvieron no obstante sus inmediatos efectos contraproducentes. Esa acción esclarecedora, especialmente llevada a cabo por los medios responsables y sin desconocer las exageraciones tendenciosas de algunas publicaciones fácilmente identificables y amantes del sensacionalismo o movidas por intereses partidistas, provocó varias veces la reacción oficial. No se comprendió, o no se quiso comprender, los motivos de bien general que la impulsaron ni el afán de orientación que la movieron, ni tampoco la obligación que tienen esos canales de la noticia y el comentario de decir la verdad por más que duela.

Precisamente el cumplir con ese imperativo ineludible le ha ocasionado a la prensa, y aún le provoca, dentro y fuera del continente no pocos sinsabores, violencias e interdicciones, particularmente bajo regímenes fuertes. De ahí que las palabras expuestas por el presidente a los dueños de diarios y radios importantes convocados tengan una especial significación por cuanto no han sido de prepotencia ni han entrañado sojuzgamiento alguno, ni siquiera de solapada advertencia. Conocedor de la trascendente función del diarismo, de su influencia como modelador de la opinión pública, no ha dudado en admitir la "crítica constructiva y honesta" cuando el gobierno no pudiera estar correctamente ubicado en el camino emprendido.

La voz de la prensa, en consecuencia, podrá ser escuchada, enmarcada en las excepcionales circunstancias que vive la República, sin traba alguna en cuanto esté orientada a conseguir los grandes objetivos nacionales, manteniendo enhiestas las virtudes que sus auténticos representantes siempre exhibieron incluso en épocas singularmente difíciles. Eso es lo que se desprende de lo formulado por la mencionada autoridad del país, firmemente convencida del valioso aporte que constituye el periodismo —aporte amablemente solicitado—, para facilitar una gestión reordenadora que aspira a conseguir metas de desarrollo para las cuales nadie debe, honestamente hablando, retacear su concurso.

Notoria limpieza en el cementerio local



El sector de tumbas en tierra en el cementerio municipal, donde se realizó la tarea de desmalezamiento

En reiteradas oportunidades desde estas columnas nos ocupamos del estado lamentable y de descuido en que se encontraba el Cementerio Municipal.

En la actualidad, la cara de la necrópolis ha cambiado de manera notoria. Cualquiera que deba concurrir al cementerio podrá observarlo, y donde más se nota el trabajo realizado es en los sectores reservados a las tumbas en tierra.

Corte de yuyos

Como se recordará, en esos terrenos los yuyos habían adquirido tales dimensiones que quedaban ocultas hasta las cruces y señales identificatorias, haciendo el acceso a las tumbas casi imposible.

Cabe acotar que los espacios dedicados para ese sistema de enterramiento suman 7, con una extensión superior a los 3000 metros cuadrados. Es fácil deducir lo que ello [illegible] para su mantenimiento y limpieza.

Respondiendo a una invitación del actual director del Cementerio Municipal, señor Raúl Doldán, recorrimos los distintos sectores. En la oportunidad nos acompañaron también los señores Sebastián Catalano, supervisor y Mentor M. Doello, jefe de mantenimiento y servicio.

Según acotaron, la distribución de las tumbas y la mampostería que delimita cada una de ella, así como otros elementos que las identifican, hace bastante difícil el mantenimiento y el corte total de los yuyos; ya que los trabajos deben hacerse con herramientas manuales, no pudiéndose introducir cortadoras o desmalezadoras.

Por ello hacen un pedido de colaboración a quienes tienen familiares sepultados en esos lugares ya que si todos prestaran un poco de cuidado a las tumbas se favorecería en gran manera la limpieza de todos esos sectores.

Otros trabajos

También expresaron que se renovó totalmente y se amplió el sistema de iluminación, instalándose 40 reflectores grandes, además de los focos convencionales en los lugares requeridos.

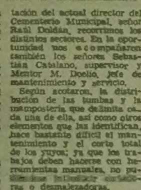
Asimismo se iniciaron los trabajos de remodelación y pintura en los baños, con el objeto de dejarlos en condiciones higiénicas adecuadas.

El personal obrero del Cementerio, que no excede de 25 personas, también ha realizado tareas de limpieza, barrido, rastrillado y corte de yuyos en todas las calles de la necrópolis, mientras personal de jardinería trabajó en sus tareas específicas. Por otra parte, la cuadrilla de albañiles está construyendo 90 nichos, por administración. Destacaron especialmente la colaboración obtenida para algunas tareas por parte de las direcciones de Plazas y Paseos, Administración y Limpieza y Electromecánica.

Algunas necesidades

El director del Cementerio destacó que ha hecho trámites ante las nuevas autoridades a fin de ampliar la dotación del personal obrero, al menos con 15 personas más. Los casi 10.000 metros cuadrados de la necrópolis y las múltiples tareas que se deben realizar, exigen —expresó— un incremento en personal que permita el constante mantenimiento de las condiciones de limpieza actuales. Asimismo, se prevé que en breve se reanudarán las tareas para la construcción de la futura morgue.

Inclusive se hizo mención a las urgentes necesidades edilicias de algunos sectores del cementerio, donde se han producido importantes deterioros. Con todo, los funcionarios señalaron que esos sectores son muy antiguos, ya que algunos fueron construidos en 1890, cuando se trasladaron los restos de los ex cementerios ubicados en la zona de Guadalupe, en la zona virtualmente céntrica y en el sur. También se hizo referencia a la escasez de espacios para construcción de panteones y se mencionó la inutilidad actual de una importante fracción de terreno ubicado en la zona norte del cementerio, en un tiempo usado como depósito de chatarra y para residencia de familias afectadas por una inundación (todavía quedan [illegible] de ellas). Y se señaló su posible planificación para incorporarlo útilmente al Cementerio Municipal.





Desagüe taponado por desperdicios

Pedido al público

Señalada la positiva labor de los trabajadores y responsables, cabe hacer un especial llamado a la colaboración de todas las personas que concurren a visitar las tumbas de sus seres queridos. Sin lugar a dudas que parte de los desperdicios que ensucian las calles interiores de los pabellones de nichos y las exteriores, provienen de la desidia de los concurrentes. Existiendo lugares para depositar las flores marchitas y desperdicios, no se justifica que por no caminar unos metros, se dejen en cualquier lugar.

El aporte de todos, facilitará el mantenimiento y mejora de la imagen que actualmente ofrece el Cementerio Municipal.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — De lo abstracto a lo figurativo y paisaje intermedio (salas del museo viejo). En el vestíbulo de esa parte, obras de artistas santafesinos, y en el resto de la planta baja piezas de la pinacoteca del museo desde 1922 a 1958.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, 3 de Leis 3072. De 10 a 11.30 y de 17 a 19.30. Desde el 12 al 18: 9.30 a 11.30 y de 17 a 21, excepto el Viernes Santo que permanecerá cerrado.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble (Sucursal de "Clarín", San Martín 2999). — Exposición de óleos de Alberto Passarelli.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Hu[illegible]. — Mañana, a las 14.45: "La belleza del diablo", de René Clair. En 16 mm. Lunes y martes, a las 19 y 21.15: "Lacombe, Lucien", de Louis Malle, con Pierre Blaise.

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 19.30 y 21.45 y el miércoles a las 18.30, en el Chaplin: "Espantapájaros", de J. Schatzberg.

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. — El sábado 10, a las 19, en bulevar Gálvez 2147: "El relojero de San Pablo", con Philippe Noiret. Además, cortometraje en color "Música para los ojos; César Franck", con dibujos de Víctor Hugo. Con subtítulos en castellano. Entrada libre.

Cine Club Juvenil. — 10 y 11, a las 16.30, en el Chaplin: "La otra cara del amor", de Ken Russell.

Reunión en el Colegio de Farmacéuticos

El Colegio de Farmacéuticos ha invitado a los profesionales agrupados a proseguir la asamblea general que pasó a cuarto intermedio oportunamente, a los efectos de considerar un informe sobre conversaciones mantenidas con las distintas obras sociales para la provisión de medicamentos.

La reunión se llevará a cabo el lunes próximo a las 20.30 en el local de Crespo [illegible].

Ctro. Jubilados de O. Sanitarias

El Centro de Jubilados y Pensionados de Obras Sanitarias de la Nación ha comunicado que la reunión que debía llevarse a cabo el próximo domingo 11, fue suspendida hasta nuevo aviso.

El aporte del dos por mil por parte de ganaderos

Una reunión con el presidente de la Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado, con asiento en la capital federal, Sr. David Sánchez, mantuvo el titular de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, Sr. Marcelo Fernández. En la oportunidad fueron analizados aspectos vinculados con el aporte voluntario del dos por mil del sector ganadero, por sus ventas de hacienda en pie y al respecto hubo plena coincidencia en el sentido de que la confederación y las entidades de base se entenderán directamente con las firmas consignatarias y los centros consignatarios regionales para la recaudación y posterior implementación directa del citado aporte. Ello permitirá lograr una mayor agilización en la recaudación y las liquidaciones respectivas, tal como lo demuestra la práctica.

Congreso Nacional de Lechería

CARCLO se encuentra abocada a la organización de una importante reunión. Se trata del Congreso Nacional de Lechería, a realizarse en esta capital en fecha a ser fijada en la semana entrante, concretándose así lo resuelto en la última reunión del consejo directivo de la confederación.

Cabe consignar que ya se ha iniciado el envío de las correspondientes invitaciones, anticipándose que participarán representantes de todas las entidades vinculadas con el quehacer lechero de nuestro país.

También serán ofrecidas disertaciones sobre temas de la especialidad, a cargo de expertos.

Los precios de la cosecha gruesa

Con motivo de consultas referidas a los precios establecidos por el P.E. de la Nación para el sorgo, maíz y girasol de la actual cosecha gruesa, se aclara que esos valores corresponden a la totalidad de la cosecha, por operaciones ya efectuadas o a llevar a cabo por la JNG. También hace saber CARCLO que por tal motivo el precio fijado de 930 pesos el quintal de maíz, 3.000 el de girasol y 720 el de sorgo tiene que ser abonado por dicho organismo oficial a todos los productores, de acuerdo con lo estipulado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación en respuesta a una consulta efectuada por la confederación sobre el particular.

Terreno para la construcción de la estación de A. y E.

La empresa Nacional de Agua y Energía Eléctrica (divisional Santa Fe), realizó gestiones para obtener la cesión gratuita de una fracción de terreno en la zona Laguna Paiva-Nelson (Dpto. La Capital), para la construcción de una estación transformadora.

La petición ha sido resuelta por la Intervención militar favorablemente mediante Ley 7857 que se ha dado a conocer por el Ministerio de Gobierno en cuyos considerandos se destaca que la citada fracción es parte de una mayor superficie que para la construcción de la ruta provincial 4 tramo Nelson San Cristóbal, la Dirección Provincial de Vialidad adquirió y que de sus informes surge que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado por Agua y Energía, máxime teniendo en cuenta que las instalaciones a construir no afectarán a las obras viales ni comprometerán la seguridad del tránsito por la ruta.

Texto de la Ley 7857:

Art. 1º) Autorízase a la Dirección Provincial de Vialidad en ceder en forma gratuita a la Empresa Nacional de Agua y Energía Eléctrica (Divisional Santa Fe) la fracción de terreno señalada en el plano de mensura 31808, obrante en el expte. 328 A 10 del Registro del Ministerio de Obras Públicas, con destino a la construcción de una estación transformadora.

Art. 2º) De forma.

CASA GRIS

Disponen modificaciones en el presupuesto provincial

Por intermedio de la Secretaría de Prensa y Difusión de la intervención militar en la provincia, ha dado a conocer varios decretos pertenecientes al área del Ministerio de Hacienda y Economía, que se refieren a modificaciones en el presupuesto oficial por incrementos salariales.

El decreto No. 0171, en sus considerandos, establece que "el decreto No. 906/76 implanta que las remuneraciones vigentes al 31 de diciembre de 1975, con más los aumentos otorgados por los decretos Nros. 333 y 350 del 29/1/76, se incrementarán además en un 20 por ciento, a partir del 1o. de marzo del corriente año correspondiendo por lo tanto hacer extensivo el mismo a favor de los agentes de la administración pública provincial". En la parte resolutiva, el decreto 0171 establece: Art. 1o.) Increméntase en un 20 por ciento las remuneraciones y adicionales vigentes al 31 de diciembre de 1975, con más los aumentos otorgados por decreto No. [illegible], al personal provincial afectado a partidas individuales y globales, comprendido o no en convenciones colectivas de trabajo; Art. 2o.) Para la correcta aplicación del aumento otorgado por el artículo anterior, establécese la vigencia de los artículos 5o. y 6o. del decreto No. 428/76. La aplicación del 20 por ciento en remuneraciones cuya instrumentación distinta se derive por el dictado de leyes y normas especiales, originarán por las jurisdicciones ocurrentes, la proyección del decreto respectivo, acompañado de las disposiciones legales que lo avalen".

Para docentes

El mismo decreto, en su artículo 3o., señala disposiciones sobre el citado aumento para el personal docente de la provincia, que son las siguientes: "a) Para aquellos cargos que tienen retribución fijada en índices, el valor del índice 1 será igual a $ 115.—; b) Fíjase en $ 4.278.—, el importe de la suma otorgada por la ley No. 6966 y modificatorias, para el personal retribuido por cargo; c) Fíjase para el personal que se desempeña por hora de cátedra, cualquiera sea el puntaje de las mismas, en pesos 214 mensuales por hora de cátedra, la suma establecida por la ley No. 6966 y modificatorias, la que se liquidará hasta un mínimo de 30 horas; d) Los complementos establecidos en los anexos I, II, y III, del decreto No. 4776/74 y sus modificatorias, se sustituyen y se liquidarán en los importes consignados en los anexos mencionados, que forman parte integrante del presente decreto".

Los artículos subsiguientes establecen normas para la correcta imputación de la erogación que significa el incremento dispuestos, fijándose la fecha del 1o. de marzo último para la puesta en vigencia. Por otra parte, se indica que "hasta tanto se dispongan las modificaciones presupuestarias necesarias para atender el beneficio derivado del citado decreto autorízase, exclusivamente por los meses de marzo a mayo del año en curso a imputar el gasto resultante en las respectivas partidas específicas o, en caso de no contar con crédito suficiente, con cargo al disponible de la partida principal "Personal", del presupuesto vigente.

APORTES Y RETENCIONES

El artículo 8o., por su parte, señala que "los incrementos salariales dispuestos por el presente decreto, devengarán el respectivo sueldo anual complementario y los aportes patronales que correspondan", en tanto que el apartado siguiente agrega que "las retenciones resultantes por el incremento del mes de marzo, se practicarán en dos cuotas, a partir del pago de haberes correspondientes a dicho mes".

El artículo 10o. dispone, además, que "el Ministerio de Bienestar Social, por intermedio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, adecuará conforme a la legislación vigente, los beneficios de los jubilados y pensionados, frente a las disposiciones del presente decreto" y en el siguiente se establece que "el mismo Ministerio de conformidad con la ley número 6964, aplicará a partir del mes de marzo de 1976, los porcentuales establecidos en la misma, sobre el incremento fijado en el presente decreto, a los beneficios contenidos en la ley No. 5110 y modificatorias (Pensiones a la Ancianidad, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos).

MUNICIPALIDADES Y COMUNAS

Finalmente, el decreto número 0171, en su último artículo dispone que "el costo de los beneficios correspondiente a Municipalidades y Comunas, será atendido por la provincia en la misma proporción de la contribución que acuerde el gobierno nacional para ese fin".

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Asimismo, la Intervención Militar ha dictado el decreto No. 0168, originado en el pedido elevado por el Tribunal de Cuentas de la provincia al Ministerio de Hacienda, solicitando se modifique el presupuesto vigente en la suma de $ 7.389.800.

La resolución establece las normas para implementar los créditos necesarios para atender el gasto que demande el aumento de las remuneraciones y adicionales del personal provincial, por lo cual se amplía la cifra citada el presupuesto, con fondos de Rentas Generales.

DECRETO Nº 169

Otra disposición a nivel presupuestario contiene el decreto No. 169 que tiene por objeto implementar el gasto necesario para atender durante 1976 en la citada jurisdicción, el beneficio [illegible] en concepto de reintegro de erogaciones protocolares, a favor de agentes que revistan en niveles superiores de la planta permanente del Escalafón del Personal Civil de la administración pública provincial, y autoridades superiores.

En tal sentido, el decreto "modifica el presupuesto vigente en la suma de pesos 13.497.600, con fondos de Rentas Generales, en el rubro Servicios (Ampliación), estableciéndose de conformidad al detalle obrante en planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto".

PARA EL PERSONAL DE IMPRENTA DE BIENESTAR SOCIAL

Por su parte, el decreto No. 170, de conformidad a las prescripciones de los artículos 61 y 63 de la ley número 7466 complementaria del presupuesto, fija las remuneraciones emergentes del convenio colectivo de trabajo para el personal gráfico del Ministerio de Bienestar Social de la provincia.

Para tal fin, el decreto modifica a partir del 1o. de enero de 1976 el presupuesto general vigente, en jurisdicción del Ministerio de Bienestar Social, ampliando en la suma de $ 1.619.635 para cumplimentar las obligaciones inherentes a dicho convenio de trabajo.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA IRA A SUNCHALES

El ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, coronel José María Frutos, juntamente con el subsecretario, Sr. Hugo Horacio Pfaffen y el secretario privado, capitán Enrique Alberto Ojeda, viajarán mañana a la ciudad de Sunchales.

Asistirán a los actos del concurso de vaquillonas nacidas por inseminación artificial, que organizan juntamente SanCor Cooperativas Unidas Ltda. y la Cooperativa de Ganaderos de Sunchales. Comenzará la jornada con la apertura de la muestra a las 8.30; a las 11 el Ing. Daniel Musi, jefe del Dpto. de Zootecnia y Estadística de la Cooperativa de Inseminación Artificial de Venado Tuerto, y el estadígrafo Eduardo Echenique, del mismo organismo, sobre el valor del control lechero en tambos. A mediodía será servida una comida de la que participarán autoridades nacionales, provinciales y municipales, expositores e invitados especiales. La iniciación de las ventas está prevista para las 15.

Autorizan el traslado de un funcionario a Bs. As.

La intervención militar en la provincia autorizó el traslado a Buenos Aires del señor Julio César Zapata, funcionario del Ministerio de Educación en el área del Servicio de Enseñanza Normal, Media y Técnica.

El señor Zapata ocupará la secretaría privada del ministro de Educación y Cultura de la Nación, profesor Ricardo Pedro Bruera.

Distintos trabajos de reparaciones han sido autorizados

La intervención militar dispuso la liquidación y pago de $ 150.000 del saldo de la partida autorizada para reparaciones generales urgentes en el Hospital "J. B. Iturraspe".

Hasta la fecha se han ejecutado y comprometido trabajos por $ 200.000 es decir la totalidad del importe autorizado para hacer las referidas reparaciones.

En el garaje oficial

La Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas hizo gestiones para realizar trabajos de reparaciones en el local que ocupa el garaje oficial ubicado en 25 de Mayo y Salta.

El trabajo ha sido adjudicado a la empresa Oscar Scattolini que deberá reconstruir el pilar y mampostería de acceso al local. Los trabajos han sido presupuestados en $ 27.750,00 y se ha autorizado a la Dirección General de Arquitectura a firmar el convenio correspondiente.

Por otra parte, el Ministerio de Hacienda y Economía ha autorizado a la Asociación Cooperadora del Centro de Enseñanza Nº 193 de Colonia San Justo, Cañada de Ucle, departamento General López a realizar por administración directa y con el asesoramiento de la Dirección General de Arquitectura, los trabajos de construcción de un pabellón sanitario en el establecimiento.

Para la realización de la obra se acordó la cantidad de $ 85.000 con el cargo de que oportunamente se haga una documentada rendición de cuentas.

AMPLIAN PARTIDAS PARA EL PAGO DEL SALARIO FAMILIAR

Por decreto de la Intervención Militar en esta provincia, se ha dispuesto modificar el presupuesto de la provincia vigente, ampliándolo en la suma de 363.008 pesos nuevos para atender erogaciones del rubro personal.

Dicha modificación presupuestaria, cuya contabilización fue solicitada por el Tribunal de Cuentas de la provincia, está destinada a atender el gasto que demande el aumento del 40 por ciento dispuesto en las asignaciones familiares para el personal de la administración provincial, con vigencia a partir del 1o. de enero último.



Miembros de la Comisión pro Defensa del Medio Ambiente Humano, explican alcances del curso que se dictará en mayo próximo

Cuando el ruido deja de ser molesto para ser factor de agresión a la salud humana

Formar expertos en el control de los ruidos y fijar como premisa fundamental la necesidad de una labor coordinada de todos los profesionales y en todas las esferas, para lograr dejar de lado la actual caracterización del ruido como simplemente molesto y darle su real dimensión de contrario a la salud humana, son los objetivos fundamentales del curso organizado por la Comisión pro Defensa del Medio Ambiente Humano.

Para hablarnos de este importante encuentro, que se desarrollará en el Instituto Nacional de Tuberculosis en Recreo, entre el 5 y el 15 del mes próximo, estuvieron en nuestra casa, los doctores Carlos Borruat, Remigio L. Brunás, Félix Manuel Woelflin, el Ing. Eduardo Racca y el Sr. Manuel López Mangiaterra, integrantes de la comisión organizadora del curso.

"Este curso interdisciplinario sobre administración de programas de control del ruido —nos dice el Dr. Brunás—, está destinado a la formación de médicos e ingenieros que trabajen en dependencias públicas y privadas, interesadas en la defensa del medio ambiente. Ellos serán —prosigue—, quienes se encargarán en la etapa subsiguiente de asesorar e instrumentar programas de control de este verdadero flagelo contra la salud que es el ruido".

"La toma de conciencia a nivel general de este grave problema —acota el Dr. Woelflin—, es indispensable si se desea instrumentar un cuerpo legal de eficaz aplicación, porque de nada vale el dictado de leyes, decretos, ordenanzas, etc. intrínsecamente perfectas, si no contemplan la realidad del medio y si los que actúan dentro de ese medio, no están capacitados para comprender el problema". "Allí radica —dice el doctor Borruat—, la importancia de este curso, que se repetirá todos los años con la organización de la Comisión pro Defensa del Medio Ambiente Humano, entidad que desde su creación en 1970, tuvo la virtud de despertar inquietudes sobre el candente problema de las continuas agresiones al medio ambiente. Ya en 1971, tuvo a su cargo organizar el primer simposio latinoamericano sobre ruido y comunidad".

Una real necesidad

A esta altura de la conversación, donde campea soberano un espíritu de servicio a la comunidad realmente destacable, el Ing. Eduardo Racca señala que este curso es una real necesidad y que en todo el ámbito de América latina no se realizan encuentros similares, por lo que su importancia trasciende nuestras fronteras como lo atestigua la inscripción de profesionales de países limítrofes. Opinión unánime de nuestros visitantes, es la de destacar con cálidos elogios el apoyo irrestricto recibido por parte de las autoridades y personal del Instituto Nacional de Tuberculosis, quienes se han brindado con amplitud para el éxito del curso.

Por último, el Sr. López Mangiaterra explica cuál será el funcionamiento del curso, cuya coordinación general estará a cargo del Dr. Lorenzo García. El Dr. Remigio Brunás desarrollará los aspectos clínicos, epidemiológicos y sanitarios; los físicos y sicofísicos el Ing. Eduardo Racca y los jurídicos y sociales el Dr. Félix Woelflin, mientras que integrantes del CIAL (Centro de Investigaciones de Acústica y Luminotécnica) de Córdoba, bajo la dirección de Ing. Guillermo Fuschs, desarrollarán aspectos fundamentales referidos a la incidencia del ruido como factor contaminante del medio ambiente.

MUNICIPALES

PODRAN RETIRARSE LAS BOLETAS DE LA PATENTE

Desde el 12 del cte. hasta el 30 inclusive, se podrán retirar en el Palacio Municipal las boletas correspondientes a la patente para el cte. año. Dicho trámite se podrá realizar en el hall del ex Concejo Municipal, que rehabilitado a tal efecto podrá cumplimentarse en el horario de 7 a 14 durante los días hábiles.

En ese lugar podrán retirar las boletas todos los propietarios cuya patente comience con "S"; mientras que aquellas boletas cuya patente tenga otra letra deberán realizar dicho trámite en las oficinas de patentamiento del Palacio Municipal. Para agilizar los trámites se recomienda a los interesados concurrir con la boleta del año anterior.

Los pagos de dicho impuesto se podrá cumplimentar en el Banco Provincial, en sus sucursales y agencias hasta el 17 de mayo próximo.

Designaciones interinas

Se ha tenido conocimiento que el delegado interventor militar en la Municipalidad, Tte. Cnel. Pedro R. Arrieta, designó a varios funcionarios en cargos interinos ante diversas dependencias de la Municipalidad. En tal sentido, el Sr. Raúl M. Güemes quedó a cargo de la Dirección de Extensión Cultural; la Sra. Hilda Stella S. de Reppin, frente al Liceo Municipal, y el Sr. Francisco Aiello, como director de Servicios Públicos.

Suspenden franquicias de libre tránsito

También por disposición del interventor militar en la Municipalidad, se dejaría sin efecto la Ordenanza Nº 7058, por la cual se otorgaban algunas franquicias y facilidades para el tránsito y estacionamiento de vehículos en la vía pública. En consecuencia, quedarán sin efecto todos los permisos de libre tránsito en zonas vedadas por el municipio.

Visitas del delegado

En la víspera, el Tte. Cnel. Arrieta, acompañado por el capitán Zalazar, recorrió distintas dependencias, llegándose hasta el Instituto Frigorífico Municipal y el Jardín Botánico. En la fecha también recorrió varias dependencias del Palacio Municipal.

Limpieza del frente

Fue observado que personal de la Municipalidad está realizando tareas de limpieza, acondicionamiento y pintura en el frente del edificio del Palacio Municipal. Asimismo se habrían impartido órdenes para que se proceda a la reparación de la gradería de entrada al edificio.

Trabajo de rellenado en una cava

En respuesta al pedido realizado por la Vecinal San José, ante las autoridades comunales, personal municipal viene realizando tareas de rellenado en la cava existente en el barrio. Asimismo, se han realizado tareas de limpieza y arreglo de calles y se ha fumigado la zona.

Por su parte, las autoridades de la vecinal, hacen un pedido a los habitantes del barrio, en el sentido de no arrojar basura y desperdicios a la vía pública y contribuir de este modo al mantenimiento de las calles en el estado de limpieza en que están quedando.

Asociación de Taxifleteros

El secretario de la Asociación de Taxifleteros de Santa Fe, Sr. Dardo Maldonado, sostuvo una entrevista con el comisionado municipal, Tte. Cnel. Roberto Arrieta, con el fin de interiorizarlo de diversos problemas que afectan a los asociados de la entidad.

Correspondencia estudiantil internacional

El Servicio de Correspondencia Estudiantil Internacional, informa que está en condiciones de facilitar a los interesados direcciones de amistades en Colombia y otros países latinoamericanos, con el fin de intercambiar ideas sobre cultura y costumbres de dichos países, postales, monedas, artículos típicos, etc.

Agilizarán la recepción de sorgo y maíz

En Buenos Aires adoptó medidas para la recepción de sorgo y maíz la Junta Nacional de Granos, con la finalidad de aliviar la presión que existe en la actualidad para entregar la mercadería de referencia en la zona de afluencia del puerto local.

Al efecto se han girado a nuestra estación fluvial dos ultramarinos que en forma casi inmediata cargarán 13 mil toneladas de sorgo y 8 mil de maíz, y una tercera nave que en el curso del mes llevará más de 8 mil toneladas, quedando las instalaciones de la Junta, en condiciones de recibir granos por igual porcentaje.

Asimismo se autorizó el envío a las plantas de silos de San Lorenzo y San Martín, dependiente de la delegación Rosario de la JNG, el sorgo que jurisdiccionalmente correspondería remitir al puerto de Santa Fe, haciéndose cargo la JNG del mayor gasto de flete que ello implicará.

Se han iniciado las gestiones para habilitar a muy breve plazo las obras de la unidad 4 del puerto Rosario, instalación que permite almacenar 40 mil toneladas de granos. La adopción de estas medidas no influye el dictado de otras normas operativas que se adoptarían sobre la marcha, respecto de la afluencia de granos al puerto local, si las circunstancias lo requieren.